



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2013

VIII Legislatura

Número 46

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 FEBRERO DE 2013

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

V. Preguntas orales al Presidente del Consejo de Gobierno.

VI. Interpelación 32, sobre devolución de pagos por medicamentos a los pensionistas.

VII. Preguntas orales al Consejo de Gobierno.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

V. Preguntas orales al Presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta 21, sobre continuidad en la apuesta del Gobierno regional por la sanidad pública.

El señor Ruiz López, del G.P. Popular, formula la pregunta 2507

Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno..... 2508

* Pregunta 19, sobre soterramiento de las vías del tren en Murcia y otras localidades.

El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, formula la pregunta..... 2509

Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno..... 2509

El señor Pujante Diekmann interviene en el turno de réplica 2510

Y el señor Valcárcel Siso, en el de dúplica..... 2511

* Pregunta 20, sobre indicadores económicos y sociales en la Región al inicio de 2013.

La señora García Retegui, del G.P. Socialista, formula la pregunta 2512

Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno..... 2513

La señora García Retegui interviene en el turno de réplica 2513

Y el señor Valcárcel Siso, en el de dúplica..... 2514

VI. Interpelación 32, sobre devolución de pagos por medicamentos a los pensionistas.

La señora Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, formula la interpelación..... 2516

Le contesta la señora Palacios Sánchez, consejera de Sanidad y Política Social..... 2517

La señora Rosique Rodríguez interviene en el turno de réplica..... 2519

Y la señora Palacios Sánchez, en el de dúplica 2522

VII. Preguntas orales al Consejo de Gobierno.

* Pregunta 54, sobre actuaciones en materia sociosanitaria.

La señora Tomás Olivares, del G.P. Popular, formula la pregunta..... 2524

Le contesta la señora Palacios Sánchez, consejera de Sanidad y Política Social..... 2525

* Pregunta 55, sobre estudios de calidad y sostenibilidad del sistema sanitario público.

La señora Lorenzo Gabarrón, del G.P. Popular, formula la pregunta..... 2526

Le contesta la señora Palacios Sánchez, consejera de Sanidad y Política Social..... 2527

* Pregunta 56, sobre el hospital general universitario Los Arcos del Mar Menor.

El señor Luengo Gallego, del G.P. Popular, formula la pregunta..... 2528

Le contesta la señora Palacios Sánchez, consejera de Sanidad y Política Social..... 2529

*** Pregunta 15, sobre descenso del índice de turismo en la Región.**

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto, formula la pregunta..... 2531

Le contesta el señor [Cruz Sánchez](#), consejero de Cultura y Turismo 2531

El señor [Pujante Diekmann](#) interviene en el turno de réplica 2531

Y el señor [Cruz Sánchez](#), en el de dúplica..... 2533

*** Pregunta 76, sobre acciones para la potenciación del turismo gay en la Región.**

El señor [Martínez Bernal](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 2534

Le contesta el señor [Cruz Sánchez](#), consejero de Cultura y Turismo 2535

El señor [Martínez Bernal](#) interviene en el turno de réplica..... 2535

Y el señor [Cruz Sánchez](#), en el de dúplica..... 2537

*** Pregunta 46, sobre oferta formativa del Centro de Cualificación Turística.**

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Popular, formula la pregunta 2537

Le contesta el señor [Cruz Sánchez](#), consejero de Cultura y Turismo 2538

El señor [Sánchez López](#) interviene en el turno de réplica 2539

*** Pregunta 43, sobre implantación de la directiva sobre uso sostenible de los plaguicidas.**

El señor [Gómez López](#), del G.P. Popular, formula la pregunta 2540

Le contesta el señor [Cerdá Cerdá](#), consejero de Agricultura y Agua..... 2541

*** Pregunta 44, sobre plaguicidas en frutas y hortalizas.**

El señor [Gómez López](#), del G.P. Popular, formula la pregunta 2542

Le contesta el señor [Cerdá Cerdá](#), consejero de Agricultura y Agua..... 2543

*** Pregunta 10, sobre Plan de Desarrollo Rural.**

El señor [Soler Miras](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta..... 2544

Le contesta el señor [Cerdá Cerdá](#), consejero de Agricultura y Agua..... 2544

El señor [Soler Miras](#) interviene en el turno de réplica 2545

Y el señor [Cerdá Cerdá](#), en el de dúplica..... 2545

*** Pregunta 61, sobre emanaciones de dióxido de azufre en Alumbres.**

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto, formula la pregunta..... 2546

Le contesta el señor [Campos Sánchez](#), consejero de Presidencia 2547

El señor [Pujante Diekmann](#) interviene en el turno de réplica 2547

Y el señor [Campos Sánchez](#), en el de dúplica 2548

*** Pregunta 63, sobre control estatal de las competencias regionales en materia de medio ambiente.**

El señor [Abellán Martínez](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 2549

Le contesta el señor [Campos Sánchez](#), consejero de Presidencia 2549

El señor Abellán Martínez interviene en el turno de réplica.....	2549
Y el señor Campos Sánchez , en el de dúplica	2550

*** Pregunta 21, sobre cambio climático y reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera.**

El señor Sánchez López , del G.P. Popular, formula la pregunta	2551
Le contesta el señor Ballesta Germán , consejero de Universidades, Empresa e Investigación	2552
El señor Sánchez López interviene en el turno de réplica	2553

*** Pregunta 53, sobre agilización en la tramitación de licencias de actividad por parte del Gobierno regional.**

El señor Sánchez López , del G.P. Popular, formula la pregunta	2554
Le contesta el señor Ballesta Germán , consejero de Universidades, Empresa e Investigación	2554
El señor Sánchez López interviene en el turno de réplica	2556

Se levanta la sesión a las 20 horas y 10 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, de nuevo buenas tardes. Ocupen sus escaños. Se va a reanudar la sesión. Guarden silencio, por favor.

Se reanuda la sesión.

Orden del día: [preguntas orales al Presidente del Consejo de Gobierno](#).

[Pregunta al Presidente del Consejo de Gobierno sobre continuidad en la apuesta del Gobierno regional por la sanidad pública](#), que formulará el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Ruiz López.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítanme dar las buenas tardes a todas las personas que nos acompañan (alcaldes, concejales, directores, servidores públicos, y son personas que también se dedican a defender lo público).

Señor presidente del Gobierno, cada día oímos por parte de la oposición, como si fuera un mantra, la supuesta fijación que tenemos para dismantelar el estado del bienestar. Se empeñan en repetir hasta la extenuación que la sanidad pública con el Partido Popular va a ser dismantelada y privatizada. Todas estas afirmaciones se hacen sin ningún tipo de rigor, apelando a una supuesta convicción ideológica que se nos atribuye como si no quisiéramos una sanidad pública para todos.

Nada más lejos de la realidad, por lo menos en lo que se refiere al Partido Popular y, siendo más precisos, al Partido Popular de la Región de Murcia.

Probablemente se referirán a otra autonomía. ¿Qué dirían desde la oposición si la Región de Murcia fuera la que menos camas públicas tiene? ¿Qué dirían si el 54 % de nuestros hospitales fueran privados? ¿Cómo nos calificarían si el 76 % de las residencias de mayores de nuestra Comunidad fueran privadas? ¿Cuántas manifestaciones convocarían si el 70 % de los centros de día de nuestro territorio fueran privados? Señorías, ¿supondría un total dismantelamiento del estado del bienestar que el 76 % de las unidades de estancia diurna fueran privadas? ¿Hasta qué punto para ustedes, señores de la oposición, seríamos malvados si más del 22 % de nuestros ingresos hospitalarios se hicieran en centros privados? Pues de todos esos datos, señorías, no corresponde ninguno a la Región de Murcia, ninguno. Nuestra sanidad, aunque nosotros también defendamos la gestión privada, es mucho más pública que lo que demuestran esos datos que acaban de escuchar. Y esos datos, señorías, corresponden ni más ni menos que al paradigma de lo público, a quien sin ningún rubor se arroga la defensa de la sanidad pública y de lo público en general. Me estoy refiriendo, señorías, a Andalucía, pásmense, señorías, pásmense, esa Andalucía gobernada por el pacto entre el Partido Socialista e Izquierda Unida. Precisamente esos partidos, los suyos, son los que nos acusan aquí a nosotros de querer privatizar la sanidad. ¡Vivir para ver!

Esta misma mañana, el Grupo Socialista, el que ha puesto en riesgo todo nuestro sistema del bienestar parando el motor económico, afirmaba que hemos acabado con las señas de identidad de la sanidad pública. Sin embargo, puedo afirmar que el único garante del estado del bienestar y, si especificamos más, de la sanidad pública es el Partido Popular, y más concretamente en la Región de Murcia el presidente Valcárcel. (Voces) Sí, ustedes digan lo que quieran pero la realidad es esa, como así además, señorías de la oposición, reconocen hasta las plataformas sanitarias progresistas, que felicitan expresamente al presidente Valcárcel por su compromiso con la sanidad pública.

Señorías, si este tema no fuera tan sensible causarían hilaridad las afirmaciones de la oposición respecto al hipotético dismantelamiento de la sanidad pública, por lo que me gustaría, señor presidente, si es posible, que con datos y con hechos nos respondiera si continúa apoyando una sanidad pública para la Región de Murcia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor presidente.

Guarden silencio, señorías.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor portavoz del Grupo Popular, bastaría un contundente “sanidad pública siempre” para resumir el compromiso de este Gobierno con la sanidad pública, aunque haya quien pueda ponerlo en duda. Porque, miren, el Gobierno de la Región de Murcia cree en la sanidad pública por muchas razones, pero destacaré alguna de ellas:

En primer lugar, por su carácter universal. Es esta una sanidad basada en la igualdad de acceso a sus servicios y también garante de la asistencia a todos los ciudadanos.

Cree, asimismo, por su calidad, habida cuenta de que es nuestra sanidad la que está a la vanguardia de la asistencia sanitaria.

Cree, sin duda alguna, por la excelencia de sus profesionales, porque cuenta con excelentes profesionales, preparados en todos los ámbitos.

Y cree también porque es esta una sanidad que camina hacia la sostenibilidad del sistema; es decir, estamos construyendo una sanidad más justa en la que pagan más los que más tienen y es más accesible para quienes más lo necesitan.

Por ello, señorías, el Gobierno de la Región de Murcia apuesta por la sanidad pública, y demostramos el movimiento como se ha de demostrar, andando, es decir, construyendo nuevos centros de salud y consultorios médicos, construyendo nuevos hospitales, reorganizando la gestión de las áreas de salud para acercar y coordinar mejor la Atención Primaria y Hospitalaria.

Hemos informatizado asimismo la red asistencial. Hemos desarrollado un Plan para el uso racional de los medicamentos, que ha permitido a día de hoy un ahorro histórico entre los años 2009 y 2011, que supera ya los 155 millones de euros. Y, por otra parte, ha comenzado ya a trabajar el Instituto Murciano de Investigación Biomédica, que aglutina a los grandes investigadores clínicos de la región. Hemos desarrollado asimismo planes de prevención de cáncer que han sido ejemplo en otras tantas comunidades autónomas de España y de fuera de España, y nuestro servicio de cuidados paliativos es hoy por hoy uno de los más importantes de la nación. Les diré que, asimismo, hemos aumentado el número de unidades médicas de emergencias, equipadas todas ellas con los últimos sistemas de ayuda.

Y además de que el Gobierno cree y apuesta por la sanidad pública, les diré que asimismo defendemos la sanidad pública porque estamos defendiendo una sanidad que en nuestra región realiza cada año 10 millones de asistencias, una sanidad que cada día atiende en sus centros de salud a más de 50.000 personas, una sanidad que recibe cada día en sus puertas de urgencias a más de 2.500 pacientes.

Y les digo: apostamos, creemos, sin duda alguna defendemos y seguiremos defendiendo la sanidad pública contra viento y marea. Es este un asunto en el que no cabe interpretación ninguna, simplemente es la gran apuesta del Gobierno desde el año 1995 en que tenemos responsabilidades en este Gobierno en esta región. Lo hemos venido haciendo y lo seguiremos haciendo. Podremos oír muchas voces, podremos ver muchas mareas, cuantas ustedes crean convenientes, pero al final hay algo que esto sí que no tiene tampoco ni interpretación ni posible duda, el paciente. El usuario de la sanidad seguirá asistiendo a los centros, y estarán los facultativos dentro.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Tendrán que recurrir, y termino, señor presidente, a los quirófanos, y estarán los cirujanos dentro. Se podrá decir lo que se diga, pero al final una cosa es lo que se dice y otra cosa lo que se hace. Es nuestra apuesta, y desde luego nadie, nadie, nos va a apartar de ella.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

[Pregunta al Presidente del Consejo de Gobierno sobre soterramiento de las vías del tren en Murcia y otras localidades](#), que formulará el señor Pujante, del Grupo Parlamentario Mixto.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente.

Cambio de tercio y ahora le pregunto por otra de las mareas importantes en la Región de Murcia, la que hace referencia al soterramiento del tren a su paso por Murcia y otras localidades, entre ellas Lorca. Nos gustaría saber qué gestiones piensa realizar para garantizar que efectivamente se produce el soterramiento en la fecha convenida inicialmente.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Desconozco la fecha convenida. No obstante, usted, señor Pujante, luego me la facilita tan pronto tenga que intervenir en ella, porque lo que sí hay es un protocolo que se firma entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de la Región de Murcia y ADIF precisamente para un soterramiento que después, sin embargo, no se hizo proyecto alguno, no se puso un euro, ni un céntimo de euro en los presupuestos, y hoy lo que tenemos son dos opciones: o AVE ahora con la condición -porque es también propósito del Gobierno, de este Gobierno- de que se soterren las vías o simplemente esperar a que el AVE llegue Dios sabe cuándo. Y yo le digo: porque es lo que quieren los murcianos y porque este Gobierno escucha lo que quiere la mayoría inmensa de los murcianos, el AVE ha de llegar en el año 2014, lo cual tiene que no ser incompatible con que en el momento en que haya disponibilidad económica, que no la hay porque no se hizo cuando se tuvo que haber hecho, se hará el soterramiento.

Gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señor presidente, la fecha convenida la sabe usted, es el convenio que se firmó en el año 2006. Luego posteriormente se trastoca a su conveniencia y hace usted referencia a la situación económica y la pone como argumento. Sin embargo, usted puede viajar a Logroño o puede ir a la vecina ciudad de Orihuela o también a la ciudad de Alicante y podrá comprobar y constatar cómo el soterramiento se va a efectuar sin la demora a la que usted hace referencia y aplica para el caso de Murcia.

Murcia ha sido perjudicada, y eso ha sido utilizado por usted sistemáticamente como argumento, por el Gobierno de la nación, Murcia ha sido perjudicada porque no ha sido contabilizada adecuadamente su población. Murcia, en consecuencia, de alguna forma, de algún modo, entiendo yo, debe ser compensada. Lo que no entiendo yo es cómo antes usted exigía con pasión, con fuerza, con vehemencia, al Gobierno de la nación y ahora, sin embargo, agacha la cabeza, mira para otro lado y firma un cambio de tercio en el convenio del año 2006. No lo entendemos, no lo entendemos salvo que sea una renuncia total y absoluta, igual que la que ocurre cuando se quita la pancarta de “Agua para todos” del Ayuntamiento de Murcia. Una renuncia, ahora que han llegado los míos al Gobierno de la nación. La exigencia y la vehemencia y la valentía de antes se trastoca en una absoluta y bochornosa cobardía.

Señor presidente, usted debe de liderar el acuerdo que en su día, en el año 2006, se firmó. No vale el argumento, no sirve en modo alguno la excusa de que ahora no hay dinero, cuando en otras localidades sí que se va a proceder al soterramiento. ¿Cómo se va a garantizar, en consecuencia, la conexión con Andalucía, en definitiva, que se cumpla la conexión con el arco del Mediterráneo, entre Andalucía y la Región de Murcia? ¿Cómo se va a garantizar, si no se lleva a cabo el soterramiento? ¿O va a permitir que finalmente se establezcan esas murallas que dividen y fragmentan la ciudad de Murcia, de Alcantarilla y de Lorca? ¿Por qué no lidera usted la movilización en contra precisamente de la pretensión de atajar y de dejar para después el soterramiento?

Yo le invito, señor presidente, a que apueste por el soterramiento ya, exactamente igual que se ha apostado en otras localidades, que sea valiente, que salga a la calle, que lidere, que estoy dispuesto a ir con usted de la mano en la defensa de los intereses de la Región de Murcia, a exigir al Gobierno de la nación el soterramiento de las vías del tren a su paso por Murcia.

Además, hay argumentos más que suficientes y se han puesto argumentos suficientes para justificar el soterramiento como una solución mucho más rentable desde el punto de vista económico que lo que supondría el que llegase el AVE a la estación provisional, una estación provisional en Los Dolores, y que posteriormente se pudiese llevar el tren en su conexión con Andalucía; supondría un perjuicio para la trama urbana de la Región de Murcia totalmente insoportable. Por tanto, es rentable desde el punto de vista económico hacerlo.

Hágalo, invite y movilice a la ciudadanía, como antaño hacía con otros gobiernos. Estoy dispuesto a apoyarle, a acudir con usted, y si no es capaz de ser valiente y exigirle al Gobierno de la nación el soterramiento ya, el cumplimiento del convenio del año 2006, lo mejor que puede hacer es irse.

Váyase, señor Valcárcel, si no es capaz de salir a la calle en defensa de los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia, y dimita.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señor presidente.

SR. VALCARCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Pujante, no queme usted cartuchos con estas cosas, que realmente no tienen más trascendencia que el que un presidente continúe o no al frente de un Gobierno, al que por cierto le ha votado algo más del 60 % de los murcianos. Mi consejo es ese.

No, yo no he cambiado, yo sigo manteniendo la misma actitud de que hay que soterrar las vías, de que hay que impedir además que se separen barrios de la ciudad de la propia ciudad; si no, no hubiera partido de este Gobierno la idea de establecer, no la estación en El Carmen, como se intentaba hacer ahora para que llegara el AVE en el 2014, separando, rompiendo precisamente una ciudad en dos partes, sino llevarla... No, no, soterramiento ahora no, no, no, no, sabe usted que no es posible. No, sabe usted que no es posible porque no hay dinero, y ahora desmontaré ciertas cositas que dice usted aquí.

Pero no nos engañemos. Aquí precisamente la idea es: adelantemos la estación, no llevémosla a El Carmen y hagamos después el soterramiento, para no molestar a los vecinos, para no cortar el paso desde la ciudad a los barrios Santiago El Mayor, Progreso, etcétera, y de los barrios hacia la ciudad.

Por tanto, no hagamos mucha demagogia, aunque le aplaudan unos cuantos, que aquí aplauden y en mi casa tiran huevos, pero, en cualquiera de los casos, todo el mundo está en su derecho de hacer lo que crea conveniente. Al final la gente sabrá valorar lo que es el sentido del interés general de los ciudadanos.

Yo no he cambiado, yo he mantenido siempre el soterramiento y lo sigo manteniendo. Parece que el que sí ha cambiado es usted, porque usted ahora habla de beneficios, de rentabilidad. Precisamente Izquierda Unida cuestionaba los beneficios del AVE, el señor Pujante dice que el AVE es una obsesión tecnológica. Aquí, si hay alguien que cambia, ese es usted, desde luego no soy yo.

Habla usted de Logroño. Pero es que Logroño se aprobó en el año 2003. La cuestión está en que Logroño se aprobó en el año 2003, y no así la de Murcia. Es que la estación de Murcia y el soterramiento previo que tuvo que haberse hecho no se plasma en un protocolo, volveré a repetirlo, hasta el año 2006. O sea, usted está hablando sin saber lo que dice. Logroño es año 2003 y Murcia es año 2006, esa es la gran diferencia. Y entramos en un año 2006 en donde nada se hace. Si usted estuviera en el Gobierno, quizá algún día, si fuera por milagro de la naturaleza usted podría estar, verá que las cosas son muy distintas a como uno pretende verlas, cuando la realidad es la que es.

Aquí no se hizo nada desde que se firmara el protocolo en el año 2006, nada, señor Pujante, es ahora cuando se empieza a hacer. Diré más, en el año 2011, en junio del año 2011, el anterior ministro de Fomento establece dos fases: una la estación provisional. Por cierto, no había nadie manifestándose, usted tampoco, usted que ahora dice que se vendría conmigo, usted tampoco se manifestó cuando decide el anterior Gobierno de España que se haga una estación provisional, además en El Carmen, separando definitivamente los barrios de la ciudad. Ese documento, cuando usted quiera, yo se lo mando, porque es una pena, tuvo una oportunidad de haberse manifestado usted y algunos más. Nadie se manifestó, ¿sabe usted por qué?, porque no hubo manifestaciones. Parecía bien entonces que el Gobierno anterior estableciera una estación provisional en El Carmen. Parecía bien. Hoy ya no parece bien que digamos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...no queremos hacer una estación en El Carmen para no perjudicar a los vecinos. Esto ya parece muy mal, lo otro debió de satisfacerle enormemente.

Por lo tanto, señor Pujante, la realidad es la que es y no la que usted quiera.

Y termino, señor presidente.

Claro que hay estaciones provisionales. Ya sé que se reparten papeles diciendo que Valcárcel miente, pero sería muy bueno que fueran a Valencia. Es muy sencillo, está muy cerca, y podrán ver que hay una estación provisional y no hay soterramiento. Pueden ir a Valladolid, pueden ir a Alicante, pueden ir a Barcelona, a Gijón, también a León, y verán que hay estaciones provisionales, no hay estaciones definitivas habiendo hecho previamente el soterramiento. Dejen de mentir usted y los demás, porque en mi nómina no está el llamarme embustero. Dejen de mentir. *(Aplausos)*

Hay estaciones paralizadas, el caso de Almería, el caso de Palencia y el caso de Vitoria...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, debe concluir.

Debe concluir, señor presidente

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Y dos definitivas -y concluyo-: Logroño, efectivamente, y Zaragoza.

Gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

[Pregunta al Presidente del Consejo de Gobierno sobre indicadores económicos y sociales en la Región al inicio de 2013.](#)

La formulará la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Señor Valcárcel, feliz año. Somos en la Región de Murcia menos ricos comparativamente que en 1995. Nuestro PIB en el 95, nuestro PIB en 2011. Somos una de las comunidades autónomas con peores indicadores económicos y sociales, casi 18 puntos por debajo de la media española en riqueza, en salarios, en pensiones, menos lectores, menos ayudas sociales, a la cabeza en fracaso escolar y en un largo etcétera.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Tenemos un paro de 216.600 personas. Este era el paro en el cuarto trimestre de 1995, este es el paro comparativamente en el cuarto trimestre de 2012. Casi 80.000 familias con todos sus miembros

en paro. Un 26,4 % de población en riesgo de pobreza y exclusión, más que en 1995. Casi la mitad de los murcianos en situación de precariedad. Una región donde han crecido más los desahucios en el último año. Más de la mitad de nuestros jóvenes activos sin empleo. A la cabeza en destrucción de empresas desde el inicio de la crisis. Bajas pensiones que ahora soportan cargas familiares. A la cola en ayudas sociales, en renta básica de inserción.

Señor Valcárcel, ¿cómo valora que la región tenga en 2013 peores indicadores económicos y sociales que los que usted encontró al llegar al Gobierno en 1995?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, guarden silencio.

¡Señor Luengo, guarde silencio!

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Tengo la sensación, señora García, de que los datos se los suministra el señor Saura. Pero, mire, es imposible valorar lo que no es, porque lo que usted dice no es así, ni mucho menos.

La Región de Murcia del año 2013 no tiene nada que ver con la que ustedes nos dejaron en el año 1995, por lo cual no existe prácticamente indicador social o económico que avale su visión catastrofista de lo que supone la realidad de la región.

Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Señor presidente, he obtenido todos mis datos del Centro Regional de Estadística de la Consejería de Economía y del documento Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, informe de situación actual y perspectivas. Cuando quiera, en donde quiera.

Usted dijo hace unos meses en una entrevista que le atormentaba finalizar una etapa y que lo peor sería querer dar un giro de 180 grados y haberlo dado de 360. El giro de 360 se ha completado, señor presidente. Son los ciudadanos los que están atormentados en esta región, preocupados por políticas como la suya, que han traído sentencias judiciales contra su legislación urbanística, de corrupción política vinculada a la burbuja inmobiliaria, preocupados porque se intervengan las cajas y haya dinero para los bancos y no para las personas, preocupados por políticas que llevan a los proyectos estratégicos al fracaso, preocupados porque tienen una región con paro de un 30 %, y le recuerdo que este dato es oficial del INE, y ciudadanos precarizados, fundamentalmente porque a la crisis económica se ha unido la mala gestión y los recortes en donde usted y su Gobierno han sido pioneros: cambios de consejeros para seguir incumpliendo, recortes sobre recortes y copago sobre copago, destrucción de empleo público, también de privado, sufrimiento inútil, y todo ello sin haber pedido más a quienes más tienen.

Como escribía un ciudadano bien informado de esta región, los atormentados son realmente los murcianos que están siendo empujados a situaciones imposibles. Los murcianos necesitamos creer en un futuro posible, y eso no puede venir de la mano de los mismos que nos han traído hasta aquí y han

arrebatado cualquier confianza en el futuro.

Usted, señor Valcárcel, tiene motivos para estar atormentado, porque tiene la más alta responsabilidad después de haber recibido el mayor apoyo que haya tenido nadie en las urnas en esta región.

Hay alternativas y las está planteando el Partido Socialista. Hoy hemos registrado tres proposiciones de ley que tienen que ver con nuevos ingresos para dar satisfacción a la creación de empleo y a los servicios sociales. Hemos presentado dos mociones, una pidiendo más flexibilidad al señor Rajoy para las comunidades autónomas, cosa que va a necesitar nuestra Comunidad Autónoma, y otra para reducir la Administración regional y acabar con el entramado de entes y fundaciones que todavía sigue siendo exagerado para las necesidades de la región; medidas concretas de recorte de gasto improductivo, que la financiación llegue a las empresas, un pacto por el empleo que le hemos ofrecido sumando esfuerzos con la garantía social europea, esfuerzos por un pacto por el empleo con recursos del Gobierno de España, pero también del Gobierno regional.

Necesitamos liderazgo, dirección política, Administración transparente orientada a los problemas de los ciudadanos. Necesitamos una ley de transparencia y buen gobierno, y somos una de las últimas comunidades autónomas que no lo tiene regulado.

La desafección política, señor Valcárcel, requiere un proyecto renovado que se construya con diálogo y que busque reconciliarse con la ciudadanía. Son tiempos difíciles.

Mire, le voy a enseñar una foto suya de 1995. Usted ha completado el giro de 360 grados. Es hora de cambiar de gobierno y de políticas y recuperar la ilusión para esta región.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Qué lástima que tantas energías y tantas ideas no las hubieran aplicado durante ocho años de gobierno de Rodríguez Zapatero.

En cualquier caso, este es un discurso más propio del año 1917 que del año 2013. No obstante, pasemos ahora a los datos ciertos.

Habla de que son datos comparativos recogidos, entre otras cosas, en este proyecto que se está elaborando con vistas al 14-20. ¿Qué es, que se recoge el año 95 también? ¿Recogen ustedes datos del 95? Pues le digo, no, no ha dicho usted verdad, se lo digo claramente, no ha dicho usted verdad. Aquí, donde quiera, como quiera y cuando quiera. Perdón, pero no es así, no es así y usted sabe que no es así.

Y ahora vamos a los datos reales, a los ciertos, a los verdaderos.

Por ejemplo, mire, la población activa, desde entonces hasta ahora, desde el año 95 a día de hoy, ha crecido un 70,3 %. ¿No le dice nada eso a usted a la hora de plantear datos de verdad y con rigor? ¿No le dice nada? A mí mucho.

Las cotizaciones a la Seguridad Social han crecido un 27,2 %, por lo visto esto son indicadores que le interesan poco a la señora García. A mí me interesan mucho. Los ocupados han ido más allá del 62 %. Ese es otro dato que tampoco tiene gran importancia para el Partido Socialista. Para el Partido Popular tiene mucha importancia que la ocupación en nuestra sociedad, en nuestra población, vaya más allá del 62 %.

Es verdad que la tasa de paro es desastrosa, lo he dicho siempre. Estamos en términos similares al resto nacional. Esto no es una isla, es que no es una isla, estamos en términos muy similares. Y

aun así, le diré más: teniendo más población, más población activa, estamos dos puntos y medio con respecto al indicador del año 1995.

Por lo visto, a la señora García no le parece que sea un dato positivo para la población, a nosotros sí, se lo aseguro, el que se hayan construido nuevos hospitales, el que hayamos avanzado en nuevos centros de salud, 81 centros de salud, 41 hospitales en la Región de Murcia, plazas residenciales para mayores que se incrementan en casi 2.000, plazas de discapacidad que de 356 en el año 95, que por lo visto estábamos mucho mejor que ahora, ahora tenemos 3.500. Es evidente que a usted la discapacidad le debe de importar poco, no lo considera ni mucho menos un avance. Nosotros lo consideramos, no le quepa la menor duda, un avance. Centros de desarrollo infantil y atención temprana: cero plazas en el 95, 3.500 ahora.

En educación, por lo visto, tampoco es un tema importante. Aquí hay que valorar un indicador económico y social, y dice la señora García Retegui que es que estamos peor que antes. Estamos tan mal y tan peor que antes en el año 2013, con respecto al año 1995 en materia de educación, que se han construido casi un centenar de centros, se han ampliado 176, que muchos de ellos son auténticos colegios nuevos, se han gastado más de 300 millones de euros, pero eso tampoco es un indicador importante.

Y yo le pregunto, si no le importa la sanidad en su crecimiento, en sus infraestructuras, en sus facultativos, que han crecido, ya 20.000 facultativos hoy, siete mil y pico, casi 8.000 más desde que asumieramos las transferencias. Si esto no le importa, tampoco la educación, ¿qué le importa a usted?, ¿qué es lo que le importa? ¿Cuál es entonces el indicador? ¿Son peores indicadores estos que aquellos? Y demuestras que en materia sanitaria, que en materia educativa, que en materia de renta, que en materia de depuración del río Segura, con un centenar de plantas depuradoras, entre las grandes, las pequeñas, más de 300 kilómetros de colectores, la población entera conectada a la depuración, esto tampoco es importante. ¿Cuál es el concepto de bienestar? ¿Cuál es la idea, pues, de importancia a la hora de plantear si hemos evolucionado o no hemos evolucionado?

Habla usted del PIB. Hombre, diga usted verdad.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Y termino, señor presidente.

Vamos a ver, el PIB en la Región de Murcia era en el año 1995 mil doscientos millones de euros, año 2011 veintisiete mil ochocientos sesenta millones de euros. Es decir, somos una región con el mayor crecimiento anual cifrado en un 10,7 %, frente al 8,6 de la media nacional. No le hablo de las exportaciones porque no tengo tiempo, el señor presidente ya me mira, como debe de ser, con ojos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio, por favor.

Señor presidente, concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Lleva usted razón.

Tendría doscientos mil temas más para poder explicarle a la señora Retegui que efectivamente esta Región no es la del año 95, la que ustedes nos dejaron, afortunadamente.

Y con todo diré, y termino, que queda mucho por hacer, que la crisis está machacando a esta región, pero si tuviéramos que creer en ustedes no saldríamos. Aquí hace falta coraje, ideas e ilusión, cosa que a ustedes les falta y a nosotros nos sobra. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: [Interpelación sobre razones por las que la Consejería de Sanidad ha decidido devolver cada seis meses lo que los pensionistas paguen de más por los medicamentos](#). La formulará la señora Rosique, del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, saludar a las personas que esta tarde asisten a este Pleno, y muy especialmente a miembros de la Plataforma de Usuarios en Defensa de la Sanidad Pública.

Quiero empezar diciendo, señorías, que garantizar la sanidad pública no se hace ni con discursos ni con frases grandilocuentes. Coincido con el Presidente de la Comunidad Autónoma que esta garantía se tiene que hacer con los hechos. Por lo tanto, decir que nuestra preocupación es la misma que la de todas las organizaciones y colectivos que se manifestarán el día 17 en defensa de la sanidad pública, y que ese manifiesto, que suscribimos muchas organizaciones, en absoluto felicita al presidente de la Comunidad Autónoma, sino que manifiesta su enorme preocupación por lo que está sucediendo en comunidades autónomas gobernadas por el PP y en comunidades autónomas como la nuestra.

Señorías, la garantía de la sanidad pública no se hace creando agujeros en el Servicio Murciano de Salud para el año 2013, como el que se ha creado de 400 millones de euros. No se garantiza la sanidad pública cerrando urgencias en centros de salud. No se garantiza la sanidad pública confundiendo Andalucía con Madrid o Valencia, como se ha hecho esta tarde aquí. No se garantiza la sanidad pública incrementando las listas de espera e incrementando los tiempos máximos de espera de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. No se garantiza la sanidad pública externalizando servicios. No se garantiza la sanidad pública anunciando que se van a hacer peonadas para intervenciones quirúrgicas en centros concertados de esta Comunidad Autónoma. No se garantiza la sanidad pública aplicando copagos a diestro y siniestro, como se está haciendo desde que gobierna el Partido Popular en España.

Y aquí nos vamos a parar, porque de esto vamos a hablar en esta interpelación. Nosotros queremos saber las razones que la consejera de Sanidad, a la que saludo desde la tribuna, las razones que ha tenido la consejera de Sanidad para decidir que en esta Comunidad Autónoma no se va a hacer lo que en otras comunidades autónomas se está haciendo, y es implantar un sistema que garantice que los pensionistas, cuando cubran el tope que les ha establecido el real decreto de Mariano Rajoy de 8 o 18 euros, no tengan que pagar ni un solo euro de más por los medicamentos que retiran de la farmacia.

Usted decidió en su día, así lo anunció públicamente, que tardaría seis meses en devolver lo que le debía a los pensionistas, plazo máximo establecido en el real decreto, pero no plazo obligatorio, señora consejera, porque comunidades, como muy bien usted sabe, porque usted se sienta en el Consejo Interterritorial, comunidades como Andalucía, Galicia o Madrid no han aplicado o no han agotado el plazo máximo de los seis meses; todo lo contrario, han garantizado que sus pensionistas no paguen ni un solo euro de más.

Usted decidió agotar el plazo máximo, pero también ha incumplido ese plazo máximo. Usted ha empezado a devolver después de siete meses, y ni siquiera ha devuelto todavía a todos los pensionistas lo que les deben de un solo mes, y fíjese que vamos ya por casi ocho meses de implantación del copago sanitario, que empezó el 1 de julio.

Señora consejera, usted le debe a los pensionistas ya más de tres millones de euros, según los datos

que usted misma aportó al Grupo Parlamentario Socialista. Nos decía en su respuesta que la media de devolución por mes era de unos 500.000 euros. Saquemos la cuenta de los meses que llevamos y que usted les debe, y nos sale la cuenta redonda, más de tres millones y medio de euros.

Nosotros le pedíamos una regulación que garantizara y que estableciera un sistema que evitara que los pensionistas tengan que pagar ni un solo euro de más por los medicamentos, y usted ha hecho una resolución, pero una resolución que no garantiza lo que nosotros le estamos pidiendo y lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas. Usted ha hecho una resolución que, bueno, digamos, castiga un poquito menos, baja de seis a cuatro meses, pero sigue manteniendo deuda con los pensionistas y reteniendo el dinero que los pensionistas paguen de más por los medicamentos.

En esa resolución usted recoge que a los pensionistas que paguen igual o más de 30 euros al mes se les devolverá el dinero con carácter inmediato, y a los pensionistas que estén en residencia se establecerá un sistema -que todavía no han establecido- para evitar que tenga que demorarse la devolución. Luego, si usted es capaz de hacer eso con parte de los pensionistas a los que les adeuda, ¿por qué no aplica usted el mismo sistema para todos los pensionistas de la Región de Murcia? Son más de 50.000 pensionistas a los que usted les debe dinero, señora consejera, según los datos que se publicaron el otro día en los medios de comunicación, al mes de julio. Yo decía esta mañana que serán más en agosto, en septiembre y en octubre, porque, como usted muy bien sabe, en el mes de julio se prescribieron menos recetas porque hubo acopio de recetas en el mes de junio, antes de que entrara en vigor el copago; por lo tanto, serán más los pensionistas a los que usted les debe dinero.

Y usted debe dar una explicación esta tarde aquí en la Asamblea, y es la que le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, pero más que nada no porque usted le dé una explicación a nuestro grupo parlamentario. Yo creo que usted le debe una explicación a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, y más concretamente a los afectados por su decisión. Usted tiene que explicar por qué ha tomado esa decisión, tiene que explicar por qué no ha implantado un sistema, como han hecho otras comunidades autónomas, para evitar este endeudamiento con los pensionistas. Usted debe una explicación a los pensionistas de esta Comunidad Autónoma y usted la debe dar esta tarde aquí, señora consejera, porque queremos saber las razones que usted tiene para establecer un agravio de los pensionistas de nuestra Comunidad Autónoma con los pensionistas de otras comunidades autónomas, y esperamos su respuesta esta tarde aquí.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Señora consejera.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Pido perdón por la voz, sé que suena desagradable pero es la que tengo esta tarde, ¿vale?

Bueno, el pasado 9 de mayo yo ya comparecí a petición propia ante el Pleno de esta Asamblea Regional para informar sobre la reforma sanitaria introducida por el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, y acudí a esta Cámara porque, efectivamente, yo creo que les debo una explicación a todos los ciudadanos, y lo hago desde esta Cámara no ahora, es que yo ya lo expliqué el 9 de mayo, pero voy a insistir.

Porque, como recordarán, les expuse que esa norma suponía la reforma del Sistema Nacional de Salud más importante que se ha llevado a cabo en nuestro país desde que en 1986 se aprobara la Ley General de Sanidad, y que además era una reforma coordinada y consensuada entre el Ministerio de

Sanidad y los consejeros de sanidad de las diferentes comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial.

Señorías, el objetivo fundamental de la reforma sanitaria era y es garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público en base a un modelo que preserve el derecho de los ciudadanos a la protección de su salud y que se asiente sobre fundamentos económicos presupuestarios sólidos, que lo hagan duradero en el tiempo.

Ya les comenté que el Plan de Reforma del Sistema Nacional de Salud contenía medidas que responden a criterios de igualdad y de equidad manteniendo el modelo existente, y repetía entonces y repito ahora: ni había ni hay cambio en el modelo existente.

El plan se estructura en seis ejes diferenciados, que incluyen medidas en el aseguramiento en el Sistema Nacional de Salud, en la cartera común básica de asistencia sanitaria, en la cartera de servicios común suplementaria y en la cartera común accesorio, la ordenación de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, medidas de eficiencia (estamos hablando fundamentalmente de las TIC) e instrumentos financieros para la sostenibilidad, como era el Fondo de Garantía Asistencial, lo que llamaban el FOGA.

La cartera de servicios común suplementaria y la cartera común accesorio se definieron adecuándolas a criterios de mejora de la equidad, modificación del anterior sistema de participación de los usuarios, pero modificación, no un nuevo sistema sino modificación del sistema que ya existía de participación de los usuarios orientándolo hacia la aportación según nivel de renta y unificando el criterio de participación de los usuarios en productos farmacéuticos, ortoprótesis, dietoterápicos y transporte sanitario no urgente, para aproximar el modelo de participación de usuarios en las prestaciones no asistenciales a la media europea.

Como ya se ha venido explicando, la reforma planteaba un nuevo rango de aportación de los usuarios al pago de medicamentos, en el que se gradúan las escalas tanto en activos como en pasivos en función del nivel de renta, que va del 0 al 60 %, de la edad (activos y pasivos) y al grado de enfermedad (crónicos/polimedicados).

Los medicamentos para enfermedades graves o en tratamientos crónicos tienen una aportación reducida del 10 % y con un límite máximo de aportación actualizado al IPC que se revisa anualmente, y para los pacientes pasivos polimedicados y con tratamientos crónicos o de larga duración, que suele ser uno de cada cinco, se establece un límite máximo. Como bien sabe, esta medida aproximaría la aportación actual existente en España, que supone el 5 %, es decir, los usuarios aportan al sistema en el gasto farmacéutico el 5 % en España, cuando en la Unión Europea esa aportación es de un 15 %. Estas medidas también están dirigidas a evitar la acumulación de medicamentos en los domicilios, que los expertos lo cifran en un 10 % del gasto farmacéutico, y otras medidas relativas al impulso de utilización de genéricos.

El real decreto-ley establecía que el importe de las aportaciones de los usuarios que excediera de los topes máximos sería objeto de reintegro por parte de las comunidades autónomas con una periodicidad máxima semestral y que las comunidades autónomas adoptarían en el ámbito de sus respectivas competencias las medidas necesarias para la efectividad de lo previsto en este real decreto. A partir de entonces se sucedieron múltiples informaciones en distintos medios de comunicación que pusieron en mi boca que el reintegro se realizaría cada seis meses, cuando nunca dije tal cosa, y que ha dado objeto a la presente interpelación. Dichas informaciones fueron, como siempre, medias verdades sacadas de contexto que se dijeron al objeto de obtener un titular llamativo.

La región tiene aproximadamente 270.000 jubilados, con un gran volumen en gasto farmacéutico, que ahora ha disminuido en gran medida y que nadie sabía cómo iba a evolucionar, por lo que lo prudente y aconsejable era darse un plazo de seis meses para ver cómo evolucionan las consecuencias de las medidas del real decreto, a sabiendas que en ese plazo de seis meses sí se va a devolver el exceso, y a la vista de dicha evolución poder, en su caso, devolverlo antes, cuando se pudiera.

En aquellos momentos, declarar que se iba a devolver en el plazo de uno, tres o cinco meses era

muy arriesgado porque no se tenían los datos de una medida que es totalmente nueva y que no se sabía exactamente cómo iba a evolucionar. Debido al propio Sistema Nacional de Salud, es imposible saber en tiempo real cuál es ese exceso, ya que las medicinas recetadas en Murcia pueden ser dispensadas en cualquier lugar del territorio nacional, por lo que hay que armonizar los sistemas informáticos de todas las autonomías e integrar las recetas dispensadas en Alicante, Albacete, Almería, por poner un ejemplo, lo que hace imposible que los datos se conozcan en el plazo de un mes, y eso es lo que hicimos, lo correcto: analizamos los datos, vimos cómo evolucionaba la medida, y se dieron instrucciones para proceder al reintegro, unas instrucciones públicas, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 27 de diciembre de 2012, y que en resumen arbitra tres procedimientos de devolución de oficio y tres procedimientos especiales a instancias del usuario.

En cuanto a los tres procedimientos de devolución de oficio, son, como bien nos ha indicado la señora Rosique, la devolución automática mensual de las cuantías correspondientes a pacientes que en el fichero mensual tengan calculado un exceso de aportación igual o superior a 30 euros, con el fin de no causar grandes perjuicios a aquellos usuarios que, por la cantidad de medicamentos dispensados o por su precio, hayan abonado cantidades más altas. Esto afectaría aproximadamente a unos 1.650 pensionistas.

En segundo lugar, era la devolución automática periódica cada cuatro meses, no cada seis meses (como nos marcaba de límite el real decreto-ley) sino cada cuatro, del total de las cuantías acumuladas.

Y en tercer lugar, no aportación de más de los límites del real decreto para aquellos residentes en residencias sociosanitarias públicas de personas mayores o discapacitados. Este tipo de no aportación de más podrá extenderse también a otras residencias de titularidad privada, concertadas o no, que quieran adherirse, para lo cual está preparándose otra instrucción sobre el procedimiento a seguir en estos casos.

Como he comentado, la instrucción de diciembre también contempla otros tres procedimientos a instancia de parte, que aunque no son directamente de reintegro sí tienen relación con el mismo, como son: la solicitud de cambio de cuenta corriente, dónde hacer la devolución; en segundo lugar, la solicitud de incorporación de recetas dispensadas en otras comunidades autónomas; y por último, posibles reclamaciones.

En definitiva, nadie puede acusar al Gobierno regional de falta de sensibilidad con los más necesitados: aun cuando el real decreto-ley da un plazo de reintegro con una periodicidad semestral, nuestro Gobierno regional lo reintegra cuatrimestralmente con carácter general y mensualmente a aquellos que superen el exceso de 30 euros mensuales sobre los topes, y además no llegan a superar los topes los residentes en residencias sociosanitarias públicas.

Por favor, deje de hacer demagogia con este tema. El Gobierno regional está actuando con total sensibilidad y con total transparencia una vez cambiada la aportación del usuario en materia de fármacos. No sigan por ahí, si ya no pueden engañar a nadie más. Ya han cobrado, ¿eh?, que primero no iban a cobrar.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Señor presidente:

Solo faltaría que los pensionistas tuvieran que darle las gracias por devolverles el dinero que es suyo, señora consejera.

Jamás ha dicho el Partido Socialista que no fueran a cobrar los pensionistas, porque si de eso estuviéramos hablando tendríamos que hablar en otros términos, señora consejera, y eso no lo hemos puesto nunca en duda, faltaría más, tendríamos que hablar en otros términos.

Por lo tanto, señora consejera, vamos a situar el tema en los términos en los que hay que situarlo. En primer lugar, usted tenía un plazo máximo de seis meses y lo ha incumplido, ha empezado a pagar después de siete meses, y además no ha pagado a todos los pensionistas, señora consejera. No es de extrañar, señorías, porque es que usted no cumple ni una sola ley en materia de política social: usted no cumple la Ley regional de Servicios Sociales, tiene el reglamento sin desarrollar, la Ley de Renta Básica tiene el reglamento sin desarrollar, la Ley de Cooperación tiene el reglamento sin aprobar, incumple los plazos establecidos en la Ley de Dependencia y no iba a cumplir el real decreto de Mariano Rajoy...

Bueno, yo, para ser justa, tengo que decir que no todo lo incumple usted, usted lo que sí cumple a rajatabla es la ley de recortes, esa la aplicó desde el primer día, señora consejera, la ley de recortes sí.

Usted no ha aclarado aquí por qué no es capaz de establecer un sistema que garantice que los pensionistas no paguen ni un solo euro de más por los medicamentos como hacen en otras comunidades autónomas, señora consejera, y eso es lo que le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista: por qué los pensionistas de la Región de Murcia sufren un agravio comparándolos con los pensionistas de otras comunidades autónomas. Vamos a ver, ¿tiene usted menos capacidad que la consejera de Andalucía, tiene menos capacidad que el responsable o la responsable de sanidad de Galicia o de Madrid? Si ellos han sido capaces de poner en marcha un sistema que garantice que no paguen un euro de más, explique usted por qué en esta Comunidad Autónoma no se puede implantar ese sistema. ¿Cuál es el problema, que no tenemos la receta electrónica? ¿Por qué no explica usted por qué no tenemos la receta electrónica, señora consejera? Porque también está incumpliendo esa normativa, usted tenía que tener cubierta a toda la Comunidad Autónoma con receta electrónica el 1 de enero del año 2013 como Andalucía la tiene desde hace quince años, con lo cual el sistema de aplicación para que no paguen ni un euro de más ha sido sencillísimo, a través de la receta electrónica. Pero usted, en vez de cumplir la normativa que le obligaba a tener el 1 de enero cubiertos los 29 millones de recetas (poniendo como referencia la del 2012) que hay en esta Comunidad Autónoma, presentó el otro día a bombo y platillo la receta electrónica de 312 recetas de un proyecto piloto que usted tenía que tener aprobado y en marcha desde el año 2008, y lo ha presentado en el año 2013.

Los pensionistas no tienen la culpa de que usted no sea capaz de hacer sus deberes, señora consejera, no tienen la culpa, y nosotros le exigimos desde el Partido Socialista que estos pensionistas tienen el mismo derecho que los pensionistas de otras comunidades autónomas. Habilite usted un sistema para que los pensionistas no tengan que pagar ni un euro de más. No nos vale, señora consejera, que usted haga una resolución a cuatro meses. No nos vale, señora consejera, que si hay discrepancias con lo que usted devuelve a los pensionistas, los pensionistas tengan que aportar, para justificar que llevan razón ellos y no usted, todo lo que usted pone en esta resolución. ¡Si es que da pena leer la resolución, señora consejera! Si los pasos que tiene que dar un pensionista para reclamar en caso de que haya discrepancia con lo que usted devuelve, lo que está establecido aquí es disuasorio para que el pensionista renuncie a reclamar lo que se le debe, señora consejera. Si es que esto no es de recibo, si es algo muy sencillo.

Y le voy a decir algo más, la Comunidad de Madrid no tiene implantada la receta electrónica, y eso no ha impedido que ideen otro mecanismo para posibilitar que los pensionistas no tengan que pagar ni un euro de más. Es verdad que no es un mecanismo perfecto y que ha dado sus problemas, pero, mire usted, nosotros entendemos que se ha hecho un esfuerzo por lo menos por ahí, no vamos a suscribir otras cosas con las que estamos en contra, pero que encima Madrid nos adelante en esta cuestión y que en esta Comunidad Autónoma no se pueda habilitar un sistema para garantizar esta cuestión, señora consejera, no es de recibo.

Y referente a las cosas que usted ha dicho, mire, no es cierto que la reforma que ha hecho el Partido Popular en la sanidad haya sido una reforma consensuada, es rotundamente falso. Todas las comunidades gobernadas por el Partido Socialista han estado en contra de esa reforma, señora consejera, porque esta reforma se carga los pilares del Sistema Nacional de Salud, se carga la universalidad, señora consejera, y se carga la gratuidad, porque usted ha añadido luego que las tres carteras en las que han dividido la cartera que teníamos común en el Sistema Nacional de Salud garantizan la equidad. Falso, señora consejera. Dividir la cartera común en tres carteras haciendo que dos de ellas sean de copago no garantiza la igualdad, lo que hace es crear la desigualdad, porque todos los ciudadanos no van a tener las mismas condiciones de acceso a las prestaciones sanitarias en la medida en que haya que pagar para acceder a determinados servicios, y se los están advirtiendo a usted y a todos los consejeros y al Gobierno de España organizaciones tan importantes como la Asociación Española contra el Cáncer y se lo está advirtiendo la Federación de Personas de Enfermedades Raras, que han encargado estudios de impacto de cómo el copago está afectando a estos enfermos y sobre todo a las familias, que tienen grave o gran imposibilidad para acceder a medicamentos y al transporte sanitario como consecuencia...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, le ruego que concluya.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino, señor presidente.

... como consecuencia de la aplicación del copago. No me diga usted que dividir las tres carteras o una cartera en tres para hacer dos de ellas de copago garantiza la equidad en el Sistema Nacional de Salud, es absolutamente falso.

¡Y claro que hay cambio en el sistema! Hay tal cambio que van a por él, han entrado a saco (voces), señora consejera, han entrado a saco en el Sistema Nacional de Salud (voces).

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Es verdad que hay comunidades autónomas que lo están haciendo, digamos, de manera más brusca, Comunidad Autónoma de Valencia y Comunidad de Madrid, pero no le perdemos de vista lo que ustedes, con algo más de sutileza, han empezado a emprender, señora consejera, y hay anuncios, y hay realidades, y hay hechos en esta Comunidad Autónoma, como he dicho en mi primera intervención, que nos ponen en alerta y que están creando enorme preocupación en muchos sectores de la Comunidad Autónoma por el camino que lleva la sanidad pública en nuestra Comunidad Autónoma que, repito, no se garantiza...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino ya, señor presidente.

...no se garantiza con grandes discursos, sino con hechos, y ustedes han aparecido en los datos del Ministerio de Hacienda como la Comunidad Autónoma que más recorta el presupuesto de sanidad para el año 2013. Explíquenme cómo se garantiza la sanidad pública con esos presupuestos.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora consejera.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Empiezo donde usted ha acabado. Me dice que no hay que hacer grandes discursos, sino hechos. Yo le voy a recordar alguno de sus grandes discursos. Cuando se aprueba el real decreto, la primera medida que se toma es la del aseguramiento. Grandes discursos: “ahora los inmigrantes se van a quedar sin asistencia sanitaria”. Y es que además insistimos. “Los inmigrantes se quedan sin asistencia sanitaria. Ahora vamos a generar un problema de salud pública, porque van a estar todos los inmigrantes enfermos en la calle, no se les va a atender en los centros”. Daba igual lo que yo explicara, que explicara mil veces que una cosa es la asistencia sanitaria y otra cosa es el aseguramiento, que son dos conceptos distintos. Daba igual. Grandes discursos.

Pero como usted dice, a esos grandes discursos, grandes hechos. Los inmigrantes se atienden en los centros de salud y los inmigrantes se atienden en los hospitales. Eso es un hecho, no un discurso. También hice el discurso en su momento. *(Aplausos)*

Otro gran discurso, que me vaya acordando, otro gran discurso: “ya no se van a hacer mamografías en esta Comunidad Autónoma, se van a eliminar las mamografías”. Grandes discursos. Y al día siguiente o ese mismo día estaban recibiendo las mujeres en su casa la carta. Pero, bueno, el gran discurso era “no se van a hacer mamografías”. “La ministra tiene pensado que va a suprimir las...”. Hombre, vamos a ver, “que va a suprimir las mamografías”. Pues no, otro gran discurso...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, respeten el uso de la palabra a ambos lados del hemiciclo, por favor.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

...otro gran discurso que se viene abajo con otro gran hecho: se están haciendo las mamografías.

Otro gran discurso: “La consejera se está quedando con el dinero de los pensionistas que están pagando en farmacia”. Otro gran discurso: “se está quedando con el dinero”. Vamos a ver, ese dinero no se ha ingresado en la Comunidad, o sea que yo no me puedo quedar con nada que no se me ha ingresado. Ese dinero lo único que ocurre es que yo lo pago de menos a la farmacia, pero a mí no me han ingresado nada, no me he quedado con el dinero de nadie. *(Aplausos)* ¡Hombre! *(Voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Guarden silencio.

Continúe.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Yo creo que hay una gran diferencia entre que yo no pague a que me quede con un dinero que ellos han pagado. No, yo no me he quedado con el dinero de nadie, ni me pienso quedar con el dinero de nadie. Y se está pagando religiosamente, como les he explicado antes, el mes de julio, que es lo que se puede pagar, lo que se podía pagar, que teníamos los datos cerrados.

Porque le voy a dar alguna información, porque, claro, yo entiendo que sigan utilizando la demagogia. Ahora es con el tema de los pensionistas, cuando ya están cobrando, pero bueno. Las cuentas, más o menos. Nosotros tendríamos que devolver a 55.000 pensionistas, ¿vale? Hay que devolverles el dinero a 55.000 pensionistas; a 7.800, menos de un euro; 6.500 están entre uno y dos euros; y la inmensa mayoría no llega a los cinco euros lo que se les está devolviendo, de un mes, ¿vale?

Vamos a ver, sí, es nuestra ley, que se habría...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarde silencio, señora García Retegui.

Señora consejera, no replique, por favor, a las intervenciones de los escaños, si es posible.

Guarden silencio.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Yo decir, simplemente, que creo que la progresividad que se ha introducido en las aportaciones de los usuarios ha contribuido a hacer el sistema más equilibrado, más justo y adaptado a la nueva realidad demográfica y sanitaria de nuestra región.

Como consecuencia de esto y de las medidas de uso racional del medicamento que la Consejería viene implementando, hemos logrado mayores adherencias a los tratamientos y un uso mucho más racional de los medicamentos, que eran los objetivos básicos de esta nueva medida, y además se ha conseguido un importante ahorro en gasto farmacéutico, más de 50 millones de euros solo en 2012.

Así que, digan lo que digan, y aunque se empeñen en buscar debilidades a esta fórmula con populismo, el nuevo sistema de recetas es un éxito evidente que ha mejorado notablemente el sistema y ha conseguido fortalecerlo.

Muchas gracias. *(Aplausos y voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Pregunta...

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, para anunciar que, acogéndome al artículo 181 del Reglamento, nos reservamos la posibilidad de presentar una moción como consecuencia de interpelación.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

[Pregunta oral en Pleno sobre actuaciones en materia sociosanitaria tras la unificación de competencias en la Consejería de Sanidad y Política Social.](#)

De nuevo tiene la palabra la señora Palacios, que puede...

Perdón, efectivamente, primero habrá que hacer la pregunta.

Señora Tomás, tiene la palabra, claro.

SRA. TOMÁS OLIVARES:

Gracias, señor presidente.

Cuando en junio de 2011 el Presidente de esta Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel, decide unir las consejerías de Sanidad y Política Social, uno de sus objetivos es el de impulsar la coordinación entre dos áreas prioritarias para los murcianos, la social y la sanitaria.

En este contexto, la adopción de un modelo de coordinación sociosanitaria representa una doble oportunidad: por una parte, la de optimizar los recursos públicos destinados a la atención de las personas con enfermedades crónicas o en situación de dependencia, y por otra, la de avanzar en una atención...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Tomás, un momentito.

Por favor, guarden silencio, no es posible oír la pregunta.

Continúe.

SRA. TOMÁS OLIVARES:

...en una atención más eficaz, con su centro de acción en las personas y sus necesidades, y con base en la generación de una nueva cultura del cuidado.

El momento económico nos ha hecho pasar de contar con una oportunidad para la coordinación sociosanitaria a exigirnos una acción firme que puede y debe tener como base esa coordinación.

Por tanto, se hace necesario dibujar un escenario centrado en la persona, más humano y satisfactorio, menos costoso, que, consciente de la realidad económica que vivimos, sea un generador de oportunidades.

El sistema sanitario es cada vez más completo y eficaz para atender lo agudo, pero precisa reorientarse para la atención a la enfermedad crónica. El sistema social, por su parte, cuenta en la actualidad con las herramientas necesarias para procurar una correcta intervención no sanitaria, tanto en la prevención como en la atención a situaciones de dependencia, pero no ha desempeñado históricamente un papel protagonista en este entorno, por lo que se hace necesario que ambos espacios se unan en aras de la eficiencia, y mayor y mejor rentabilidad en sus acciones, sin que esto implique pérdida de identidad en ninguno de los dos sistemas.

Los cambios demográficos y sociales, un entorno cambiante y un contexto marcado por la crisis económica constituyen un reto para la mejora e incluso para la sostenibilidad de los sistemas públicos sanitario y social, tal y como están configurados hoy día. Se deben abordar de manera decidida planteamientos de fondo que vengán a flexibilizar nuestros sistemas y les permitan adaptar-

se a las nuevas realidades a las que han de hacer frente.

El objetivo de la atención sociosanitaria es situar al ciudadano con problemas de salud y de tipo social en el eje del nuevo diseño de nuestros sistemas de bienestar. Una atención de calidad sostenible y adaptada a las necesidades particulares de este paciente debe reflejar nuestro compromiso, el compromiso del Gobierno de esta Comunidad Autónoma de apostar por un sistema capaz de dar respuesta a las cada vez más complejas demandas de quienes se sitúan en el espacio sociosanitario, que permita el diseño de un modelo de funcionamiento común para este último, mediante actuaciones coordinadas para la racionalización del gasto, la optimización y eficiencia de los recursos disponibles, y el aprovechamiento de las economías de escala, todo ello para posibilitar mayores índices de calidad asistencial, conforme a las expectativas y necesidades del usuario, a la vez que se garantiza el uso correcto de los servicios por parte de los ciudadanos.

Por ello, a nuestro grupo parlamentario nos interesa conocer qué actuaciones en materia sociosanitaria se están llevando a cabo tras la reestructuración que unió las competencias de sanidad y política social en una única consejería.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Tomás.

Señora Palacios.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo esto es la primera vez que lo hago, me veo rara.

Durante el año 2012 se ha realizado el pilotaje de un modelo de atención sociosanitaria en el área 9 de salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El objetivo era abordar de forma coordinada y continuada las situaciones de dificultades de las personas y familias de nuestra Comunidad que se enfrentan a pérdidas severas de salud y autonomía funcional física o psíquica.

Detrás de todo ello se esconde una lógica y readecuación de los servicios en función de las necesidades de los usuarios, y eso nos lleva a poder utilizar recursos sanitarios, pero también sociales, de alto coste generalmente, para poder ser empleados en pacientes que lo necesiten más.

Los recursos propuestos y la derivación a los mismos realizada durante el pilotaje han venido determinados por la elección de la atención domiciliaria como el recurso más propuesto, y, en segundo lugar, la unidad de hospitalización sociosanitaria.

En algunos casos, la derivación del paciente sociosanitario al recurso domiciliario ha venido determinada por su paso previo por la unidad hospitalaria sociosanitaria, y tras el alta en esta se ha producido el traslado al domicilio. Pero lo más importante ha sido la satisfacción de las personas y sus familiares acerca de los cuidados con necesidades de servicios sanitarios y sociales de actuación simultánea para mejorar su calidad de vida, aumentar su autonomía y facilitar su mantenimiento en la Comunidad y en el entorno habitual, evitando, en la medida de lo posible, su institucionalización, su internamiento.

En base a los resultados obtenidos, en la Consejería de Sanidad y Política Social hemos puesto en marcha recientemente un modelo de coordinación sociosanitaria, con el objetivo de abordar de forma coordinada y continuada las situaciones y dificultades de las personas y familias que se enfrentan a pérdidas severas de su salud y autonomía funcional física o psíquica, y garantizar y asegurar la equidad en la accesibilidad a los recursos sanitarios y sociales de todas las personas, proporcionándoles los niveles asistenciales más adecuados a sus procesos de enfermedad, rehabilitación y convalecencia.

El modelo propuesto implica la coordinación a nivel regional de diferentes recursos asistenciales, sociales y sanitarios ya existentes, estableciendo un circuito que permita a todas las personas en situación de dependencia o con un perfil sociosanitario recibir una atención de calidad, en un entorno en el que se prioricen sus necesidades personales, familiares y sociales, y promocionar como objetivo fundamental una atención integral a las personas y la mejora de su calidad de vida y la autonomía.

Para la implantación y el desarrollo de ese modelo sociosanitario de la Región de Murcia, se ha diseñado un circuito de derivación sociosanitaria, en el cual se han definido los flujos y procesos que permiten identificar a las personas con un perfil sociosanitario, incluirlas en el circuito de atención sociosanitario desde la unidad de gestión y valoración sociosanitaria, valorar interdisciplinariamente a la persona o paciente por parte del equipo de valoración sociosanitaria, después derivar a esa persona o paciente al recurso sociosanitario más adecuado en función de cuál sea su situación social y sanitaria, y posteriormente realizar un seguimiento de ese paciente.

Lo novedoso de este modelo es la coordinación entre los distintos implicados. Esta coordinación se consigue a través de las unidades de gestión y valoración sociosanitaria, compuestas de una sección administrativa y por un equipo de valoración. Este equipo de valoración, que es el alma del modelo, está compuesto por tres profesionales procedentes del campo de la medicina, la enfermería y trabajador social, con un enfoque y funcionamiento interdisciplinar basado en un modelo organizativo de trabajo en equipo.

Para la derivación e inclusión de las personas o pacientes en el circuito sociosanitario procedentes de los diferentes ámbitos asistenciales, se ha establecido una serie de procedimientos diferenciados en función de las características específicas de cada uno de ellos.

Otro aspecto fundamental del modelo propuesto es la unidad de hospitalización sociosanitaria, concebida como una unidad de corta, media estancia o convalecencia, destinada a proporcionar cuidados o rehabilitación a personas en situación de dependencia que presentan necesidades de cuidados sociales y sanitarios, en un espacio de transición entre la hospitalización sanitaria y su incorporación al domicilio u otro recurso social o sanitario. Además, se incluyen como recursos la atención domiciliaria sanitaria y las unidades de trabajo social... -es que no puedo hablar más rápido porque me ahogo; me perdona, ¿verdad, señor presidente?-.

Se cuenta también con los servicios de ayuda a domicilio, los servicios de estancias diurnas para personas mayores dependientes, las residencias sociales para personas mayores, las asociaciones y otros recursos como centros de salud, consultorios y equipos de paliativos y centros de atención a la drogodependencia.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

[Pregunta sobre estudios de calidad y sostenibilidad para la mejora del servicio sanitario público](#), que formulará la señora Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

La pregunta sobre si el Sistema Nacional de Salud es viable económicamente, bien a nivel nacional o como la suma de los diferentes servicios de salud de las comunidades autónomas, se encuentra presente en todos los foros, ya sean sanitarios, políticos o sociales.

Su respuesta está dando lugar a la aparición de múltiples informes, análisis, opiniones o recomendaciones sobre lo que hay que hacer y lo que no para garantizar la sostenibilidad de la sanidad sin perder un ápice de calidad, todo ello teniendo muy en cuenta que la sanidad es percibida como

uno de los pilares del estado del bienestar.

También los usuarios opinan, y nos encontramos con que la satisfacción del usuario ante la calidad asistencial percibida en Atención Primaria, en consultas de Especializada, servicios de Urgencia y en los ingresos hospitalarios no solo se ha mantenido sino que incluso la media estatal ha aumentado de 2 a 5 puntos. Es lo que nos dice el Informe sobre indicadores clave del Sistema Nacional de Salud, que acaba de actualizar hace tres días el Ministerio de Sanidad. En este informe, la Región de Murcia ha ido aumentando la satisfacción de los usuarios, y en ingresos hospitalarios cabe destacar el aumento de 17 puntos en los últimos cuatro años. Todo esto no ha sido obra de la improvisación, y son varios los años en los que se lleva trabajando por mejorar la calidad asistencial a pesar de encontrarnos en una situación económica muy complicada.

Cabe destacar la labor del personal de enfermería, que viene trabajando en programas de seguridad del paciente, en la potenciación de cuidados paliativos en el domicilio del enfermo, la adecuación de los recursos enfermeros en la realización de la actividad asistencial y, por último, el proyecto “Civitas Enfermería”, que abre una segunda puerta de entrada a la Atención Primaria trabajando el objetivo prioritario de controlar a los pacientes crónicos.

También hay que destacar aspectos como que se viene trabajando con la creación de las gerencias únicas, la puesta en marcha de la Central de Compras, la implantación de las unidades de gestión clínica, el uso racional de medicamentos, etcétera, etcétera. Pero en general nuestros profesionales sanitarios son fundamentalmente los que tienen que identificar las medidas encaminadas a garantizar y mejorar la calidad y sostenibilidad del sistema sanitario público.

En el Grupo Parlamentario Popular somos conocedores de que se ha contado con ellos, con nuestros profesionales, para que opinen, y muestra de ello son las estrategias para la atención a la cronicidad, pero sabemos que no ha quedado solo en eso y por ello le pregunto a la señora Palacios qué trabajos o estudios se están llevando a cabo en su consejería con el objetivo de mejorar la sostenibilidad y calidad del Servicio Murciano de Salud.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Lorenzo.

Señora consejera.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

El año pasado la Consejería de Sanidad presentó la Estrategia del Servicio Murciano de Salud 2015 con una planificación estratégica en el sistema regional de salud de la Región de Murcia, que da respuesta a las necesidades en salud de los ciudadanos y pueda garantizar una gestión eficiente y de calidad de los recursos. Dicho plan está basado, entre otros principios, en el compromiso con la eficiencia y la sostenibilidad del sistema sanitario, criterios del buen gobierno y transparencia en la actividad de los gestores y los profesionales, y configura como uno de sus cuatro ejes estratégicos (junto con los resultados en salud, de la atención a la cronicidad y los procesos asistenciales) la sostenibilidad del sistema y la gestión del conocimiento.

La eficiencia en el sistema sanitario de la Región de Murcia es una de las prioridades que van a garantizar su futuro. Es necesario establecer los modelos organizativos que ofrezcan los mejores resultados a menor coste. Los profesionales deben desarrollar su actividad atendiendo a una adecuada gestión de los recursos y evitando incorporar prácticas de escaso valor clínico. En este sentido, se implantarán modelos integrados de la gestión de la práctica clínica, se establecerán criterios para la evaluación de los medicamentos y la tecnología, y se monitorizará la variabilidad en la utilización de

los recursos y de los resultados en salud.

Una de las bases que hemos tenido en cuenta para elaborar la estrategia específicamente en el ámbito de la sostenibilidad son los resultados del proyecto Calypsos. Calypsos es un estudio independiente dirigido y diseñado por la Sociedad Murciana de Calidad Asistencial por encargo de la Consejería de Sanidad y Política Social y el Servicio Murciano de Salud (entre paréntesis diré que a coste cero), con objeto de identificar y priorizar las medidas propuestas por los propios profesionales sanitarios para mejorar la calidad y la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario regional.

Sus objetivos eran: establecer un medio a través del cual los profesionales del Servicio Murciano de Salud pudieran participar en el debate sobre la sostenibilidad del sistema sanitario público; por otra parte, identificar las propuestas y medidas planteadas por los profesionales sanitarios del Servicio Murciano de Salud encaminadas a garantizar y mejorar la sostenibilidad del sistema. Después, a partir de ahí elaborar una lista con esas propuestas y con las medidas, y difundir las conclusiones del estudio entre la comunidad científica, así como entre los responsables sanitarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El estudio se dirigió a los profesionales sanitarios con cargos intermedios o con responsabilidades en la gestión sobre otras personas de la organización, en concreto a los jefes de servicio clínico, los coordinadores de unidades asistenciales, los coordinadores médicos y de enfermería de los centros de salud, los supervisores de enfermería y similares. Con los resultados y conclusiones de Calypsos se elaboró un informe pormenorizado y priorizado que fue remitido a los equipos directivos de las organizaciones e instituciones sanitarias de la región para ser incluido en la agenda de debate, disponiendo de un elemento básico para la planificación, negociación, participación y seguimiento de las medidas y propuestas de cambio sugerido. Es un informe que consta de 14 recomendaciones y que ya no tengo tiempo de contar, pero que yo creo que merece la pena leer y se lo mandaré a sus señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

[Pregunta sobre valoración del primer año de funcionamiento del hospital general universitario Los Arcos del Mar Menor](#), que formulará el señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el próximo mes de marzo se cumplen los dos primeros años de la puesta en marcha de la infraestructura sanitaria más importante de cuantas se hayan realizado en el entorno y en la historia del Mar Menor. El antiguo edificio que en su origen fue el prestigioso Hotel Los Arcos ganaba sobradamente al actual en cuanto a sus preciosas vistas a orillas del Mar Menor, y aunque podía ser parte del tratamiento del enfermo contemplar aquellos espectaculares amaneceres, estos no llegaban a ser determinantes en el objetivo final, que era la recuperación del paciente.

Aquel edificio, siendo consejero de Sanidad don José María Morales Meseguer, a mediados de los años ochenta lo adquirió la Comunidad Autónoma, comprándolo a la familia Viudes. Aquel edificio, de unos 5.000 metros cuadrados y unas 100 camas, que dio servicio a tantas miles de personas durante más de veinte años, había quedado obsoleto y totalmente insuficiente para atender a la población de los municipios de San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Torre Pacheco, que veían incrementada su población de forma muy significativa por el propio incremento natural de la población, por los veraneantes durante varios meses en el año y por la gran afluencia de inmigrantes en los últimos años.

Con gran acierto se diseñó un magnífico edificio de 70.000 metros cuadrados y algo más de 300 camas, que hoy se encuentra en una auténtica encrucijada de caminos, a tan solo 1 kilómetro de la AP-7 o autovía del Mediterráneo, a 1 kilómetro de la RM-19 o autovía del Mar Menor, y a otro kilómetro de la RM-1 o autovía San Javier-Santomera. Estos son hechos y no palabras, estos son hechos y no grandes discursos, como decíamos antes.

La accesibilidad al nuevo hospital por parte de los ciudadanos ha mejorado notablemente, y la agilidad a la hora de la llegada de urgencias también. Podemos recordar a modo de ejemplo las ambulancias sorteando todo tipo de obstáculos para llegar a primera línea del Mar Menor, a orillas de Santiago de la Ribera.

La puesta en marcha de este hospital ha supuesto para los ciudadanos de esta zona del Mar Menor toda una muestra de la apuesta decidida de nuestro Gobierno regional por un servicio social tan básico como la sanidad, acercando la modernidad, la mejor tecnología, los mejores servicios, comodidades y, desde luego, los mejores profesionales a los cerca de 110.000 ciudadanos de esta área de salud.

He tenido ocasión de visitar en varias ocasiones el hospital general universitario Los Arcos del Mar Menor acompañando a familiares a las urgencias y con motivo de hospitalizaciones en planta. Les puedo asegurar que esta política social básica que es la asistencia sanitaria es un verdadero motivo de orgullo para los que habitamos en la zona del Mar Menor, y no dejaré pasar esta ocasión para agradecer al Consejo de Gobierno y en especial al presidente Valcárcel su esfuerzo para que hoy podamos disfrutar de este servicio.

Señora consejera, ¿cómo valora la Consejería de Sanidad y Política Social el tiempo que lleva funcionando el hospital general universitario Los Arcos del Mar Menor?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.

Señora consejera.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Buenas tardes de nuevo, señorías.

El nuevo hospital universitario Los Arcos del Mar Menor, como muy bien nos ha explicado ya su compañero Luengo, fue inaugurado en marzo de 2011, y ha cerrado el año 2012, segundo de funcionamiento, con los siguientes datos de actividad (que yo creo que es importante también recordar): un total de 44.686 estancias, 58.070 asistencias en el área de urgencias, 51.969 atenciones en primera visita en el área de consultas externas y 1.163 partos. De las casi 52.000 primeras consultas, un total de 15.436 correspondieron a las especialidades de alergología, neurología, urología, otorrinolaringología y oftalmología, que, como saben, fueron de nueva implantación en este hospital, y además hubo 1.968 estancias en la Unidad de Cuidados Intensivos, también nueva, cuando se inauguró el hospital.

Por áreas, las estancias hospitalarias ascendieron a 44.686, lo que implica un aumento del 9 % con respecto al año anterior, en tanto que la actividad quirúrgica también se incrementó en un 31 %, hasta alcanzar las 6.150 intervenciones, de las que 1.830 se practicaron en los servicios de urología, otorrinolaringología y oftalmología.

Además, el número de urgencias atendidas fue similar al del periodo anterior y se situó en 58.000, de las que 52.000 no precisaron ingreso.

Esta tendencia al alza también se dio en el Servicio de Obstetricia y Ginecología, donde hubo 1.163 partos, 294 por cesárea y 869 por vía vaginal.

Las atenciones totales en consultas externas en el Servicio de Alergología fueron 3.210, en

Neurología 4.635, en fin, y así podría seguir citándole cada una de las especialidades.

Señorías, el Gobierno regional invirtió más de 100 millones de euros para construir y equipar este nuevo hospital, que presta servicio a los más de 110.000 habitantes del área de salud 8, la del Mar Menor, que está integrada por los municipios de San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco y Los Alcázares.

Los profesionales del hospital trabajan con tecnología de última generación y hemos realizado un esfuerzo para ampliar a dos el número de equipos que realizan la prueba del TAC, ya que hasta el momento solo disponíamos de uno.

El centro, además de los nuevos servicios que ofrece a la población, refleja el gran paso que dio la sanidad del área 8 a nivel tecnológico y de infraestructuras. De este modo, la creación del nuevo centro ha permitido aumentar, entre otros, el número de consultas externas de 13 a 49. El bloque quirúrgico de 4 a 11 quirófanos, o reanimación, que pasó de tener 3 puestos a tener 16.

En la comarca del Mar Menor se ha pasado de una ratio anterior de 1,82 camas por cada 1.000 habitantes, a 3,25 camas por cada 1.000 habitantes. Se ha incrementado un 78,5 % el número de camas por habitante.

Me preguntaba por la valoración de la Consejería de Sanidad y Política Social del funcionamiento del hospital general universitario de Los Arcos del Mar Menor, y la respuesta es clara: mucha satisfacción, satisfacción porque la apertura del nuevo centro hospitalario contribuye a mejorar la calidad asistencial y las condiciones de trabajo de los profesionales, satisfacción porque el funcionamiento y la colaboración de los profesionales para ofrecer...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora consejera, debe ir terminando.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Vale, qué susto me has dado, ya que estaba yo tan enfrascada...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora consejera, no establezca diálogo con esta Presidencia.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Vale, señor presidente.

Satisfacción porque el funcionamiento y la colaboración de los profesionales para ofrecer una asistencia de calidad desde la eficiencia y sostenibilidad ha sido impecable, y satisfacción sobre todo porque con esta infraestructura se ha dotado a más de 100.000 personas de una asistencia sanitaria de última tecnología que ha ido mucho más allá de sus expectativas.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora consejera.

[Pregunta oral en Pleno sobre razones para el descenso en el índice de turismo](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra su portavoz, don José Antonio Pujante Diekmann.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Tras la secuencia de monólogos, vamos a la faena. ¿A qué se debe, señor consejero, que la Región de Murcia presente un descenso en el índice de turismo, quedando así descolgada del resto de comunidades autónomas que pertenecen al arco mediterráneo? Habrá podido apreciar que la pregunta la formulé el 24 de febrero del año 2012, hace aproximadamente un año, y un año después, aproximadamente, usted va a tener a bien responderme. Vale, acepto el cambio de fecha, perfectamente podría valer la fecha de hoy, porque la pregunta sigue teniendo vigencia.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señoría.

Para contestar la pregunta, tiene la palabra el señor consejero de Turismo.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hay algunos cuadros estadísticos dentro del turismo que no van todo lo bien que desearíamos y no los vamos a ocultar, pero hacer una enmienda a la totalidad y decir que el turismo de la región está bajando en términos absolutos es totalmente falso. De hecho, hay que decir que entre el año 2007 y 2011, en plena crisis económica, creció el PIB turístico con una media interanual del 2,5 %, de tal manera que entre esos años, el 2007 y el 2011, el turismo ha pasado a aportar el 9,8 % del total del producto interior bruto de la región.

Hay que decir que entre 2008 y 2011, es decir, los años cruciales de la crisis, la aportación del turismo al PIB ha crecido un 4 %. Y también hay que decir, y es un dato quizá bastante revelador y que rompe con unas cuantas leyendas urbanas y negras en torno al turismo de la región, que la demanda turística en la Región de Murcia alcanza el total de 3.117 millones de euros en el año 2011, el doble de lo que representa nuestra exportación de frutas y hortalizas.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor consejero.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Hombre, usted me hace referencia a unos datos del periodo 2008-2011, de contracción de la economía regional en el sector de la construcción, lo cual se traduce inexorablemente en efectos estadísticos en otros sectores económicos, lo cual llevaría naturalmente a tener un debate mucho más amplio sobre las cifras que hacen referencia al papel del turismo en la Región de Murcia.

Ayer usted, en cierto modo, respondió en los medios de comunicación, en una rueda de prensa, con datos y cifras, algunas homogéneas, otras no homogéneas. En algunos casos se citaba alguna fuente, creo que la fuente de Familitur era una de las que se citaba, no sé si hay más fuentes sobre el particular.

Yo sí que le voy a indicar las fuentes a las que yo me refiero, para mostrar mi preocupación sobre la marcha del turismo en la Región de Murcia, y le emplazo a un debate monográfico sobre la

situación del turismo, sobre el enfoque y la orientación del turismo en la Región de Murcia, con el fin de profundizar.

Mire usted, me voy a referir, por un lado, a los datos de Familitur, datos en los que se hace referencia en el año 2012 a que ha habido una disminución de ocupados significativa, del 5,2 %, de un incremento de los parados en turismo, de un descenso del empleo turístico en todas las comunidades autónomas.

Si profundizamos en el Instituto de Turismo de España, podemos observar que aparecen muchas comunidades autónomas reseñadas, la Región de Murcia no aparece, aparece globalmente dentro de otras comunidades autónomas, pero los datos son igualmente negativos.

La segunda fuente estadística a la que me refiero es la de Murcia Turística, la propia de la Consejería de Turismo. Si cogemos los datos de grado de ocupación por categorías en la Región de Murcia, y también el otro dato, el grado de ocupación por destinos, diciembre de 2011 y diciembre de 2012, podremos constatar que en plazas estimadas, en estancia media y en personal empleado, hay disminuciones significativas, y son los datos oficiales que usted tiene publicados en su página web.

Pero por último, me voy a referir al estudio más trabajado, el estudio más reciente, además, de enero del año 2013, que habla precisamente de la valoración empresarial del año 2012 y perspectivas del año 2013, de Exceltur. Aquí, por no referirme a la parte inicial, que es muy interesante, referirme concretamente a la parte que tiene que ver con la Región de Murcia, en la página 16 se hace referencia a las opiniones empresariales a cierre de año sobre ventas entre el año 2011 y el año 2012. La Región de Murcia se sitúa en una desconfianza, en un decrecimiento del 81,3 %.

Si nos vamos a los beneficios, la Región de Murcia, según los empresarios de la Región de Murcia, es la última, y todos los empresarios, el 96,6 %, señalan que ha habido una disminución de los beneficios, y se sitúa en último lugar.

Si nos vamos a la información de ingresos por habitación disponible, la Región de Murcia es la que más decrece entre enero y noviembre del año 2011 al año 2012, el 12,4 %. La Región de Murcia se sitúa...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, debe de terminar.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando, señor presidente.

...se sitúa, en ese sentido, en el peor balance.

En la página 18, cuando se habla de la zona del litoral, precisamente la de la Costa Cálida se sitúa en el último lugar, con un decrecimiento en el año 2012, y son datos del Instituto Nacional de Estadística, del -11 %, es decir, siendo la zona del litoral, la Costa Cálida, donde mayor decrecimiento hay.

Y por último, si nos vamos a las tendencias por destinos en lo que se refiere a zonas urbanas, la ciudad de Murcia se sitúa también con un decrecimiento del -9,5 %.

Las fuentes que yo he utilizado son Exceltur, el último estudio del año 2013, de enero del año 2013; las estadísticas de Murcia Turística, de su propia página web, y también Familitur, del Ministerio de Turismo. Estoy abierto, dado que no tengo tiempo para seguir debatiendo...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...dado que no tengo tiempo para seguir debatiendo, a un debate monográfico para profundizar sobre estas cuestiones...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, atienda a la Presidencia, su tiempo ha terminado.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Acabo, sí, acabo ya.

Me refiero a fuentes estadísticas y me gustaría...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No, le he dicho que su tiempo ha terminado, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, para poder contrastar...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Atienda su señoría las indicaciones de esta Presidencia. Su tiempo ha terminado.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Pero si es que me falta el remate final, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, tiene la palabra...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Simplemente quiero las fuentes estadísticas a las que usted hacía alusión.
Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

...para contestar a la réplica del diputado.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Muchas gracias.

Señor Pujante, acaba usted de finalizar precisamente con una referencia a Exceltur, y le tengo que decir una cosa. Precisamente esta noche ceno con el vicepresidente de Exceltur, que viene a la Región de Murcia, viene a inaugurar un curso, y viene a la Región de Murcia porque es un enamora-

do y un fan de las políticas turísticas de esta región, a las cuales considera vanguardistas. O sea, que eso evidentemente no se confronta con los datos que usted acaba de dar, que como los de Murcia Turística son ciertos. No se los voy a negar. He dicho que hay cuadros estadísticos en los que no estamos bien, pero hay otros muchos en los que también estamos. Son datos sacados del INE, son datos sacados de Murcia Turística, y conjuntamente se ha elaborado la Cuenta Satélite del Turismo, que será presentada en breve, que es un estudio, además de 500 páginas, absolutamente serio y sesudo, y probablemente sea el estudio más riguroso que sobre el turismo se ha hecho en la Región de Murcia. Parte de esas cifras se extrajeron ayer y se dio esa rueda de prensa a la que usted hace alusión.

Pero las cifras que vimos, y que yo le recuerdo algunas de ellas, también son igualmente positivas; son igualmente positivas y válidas. Es verdad que en cuanto al impacto del turismo sobre el empleo en la Región de Murcia son 45.000 personas a las que el turismo da empleo, y que en el conjunto del año 2012 la filiación turística subió en la Región de Murcia un 1 %, frente a un descenso del 0,3 % en el ámbito nacional, que en Murcia fue el tercer incremento más alto por comunidades autónomas en el año 2012, y que el turístico fue el sector de la economía regional que generó un mayor volumen de empleo nuevo en 2012. Estas cifras también son verdad.

Hay que decir que en 2011 el número de establecimientos activos en el sector turístico aumentó un 1,7 % respecto a 2010, hasta alcanzar los 16.000 establecimientos, y que en el conjunto de España este incremento solo fue de un 0,2 %; que las empresas del sector turístico suponen en el conjunto de la región un 12,2 %, el volumen total de estas empresas.

En el mercado turístico internacional, es verdad que se ha producido un descenso, el año pasado, del número de visitantes. Pero qué ha pasado, que estos visitantes han gastado más, se han gastado mucho más que la media nacional, hasta 1.034 euros, frente a los novecientos y pico del resto de las comunidades autónomas, además con una media de estancia de más días que el resto de España, hasta 13 días frente a 9 del conjunto de la media nacional, con lo cual quiere decir que la disminución del número de pasajeros, que en parte no es exacta en la medida en que los pasajeros extranjeros se cuentan a través del aeropuerto en que desembarcan, hay muchos pasajeros que desembarcan en Alicante y que vienen hacia nosotros, que nos corresponderían, con lo cual nunca sabremos objetivamente qué número de pasajeros extranjeros viene a la Región de Murcia. Es verdad que si sumamos esa cifra a Alicante no nos daría tanto como para tener unas cifras alucinantes, eso se lo reconozco, pero sí es verdad que no serían tan bajas como las que en este momento presentamos.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, le ruego que vaya terminando.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Pues, en resumen, que efectivamente hay cuadros negativos que usted se ha empeñado en destacar y hay cuadros positivos que yo he destacado. Cotejándolos obtendremos el punto medio del turismo de la Región de Murcia, que desde luego no es tan malo como se quiere hacer ver.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente [Pregunta, sobre acciones llevadas a cabo para la potenciación del turismo gay en la Región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Antonio Martínez Bernal.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Muchas gracias, señor presidente.

Sí, pero, señor consejero, desde el Grupo Socialista siempre hemos estado demandando una mayor diversificación de la oferta turística de la región, y usted hace poco más de un año nos anunció que la consejería iba a hacer una apuesta importante para potenciar el turismo gay en nuestra región.

La respuesta que nos gustaría saber es qué acciones ha emprendido el Gobierno regional para potenciar e incentivar el turismo gay en nuestra región y cuáles son los resultados y las previsiones.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez Bernal.

Señor consejero.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Sí, señor presidente.

Efectivamente, nosotros también estamos enormemente preocupados por diversificar la oferta turística de la Región de Murcia, y para sorpresa nuestra, incluso nuestra, nos hemos dado cuenta de que esa hegemonía del sol y playa que habitualmente se ha referido no es tanta, ya que es el 55 % de los visitantes que vienen a la Región de Murcia los que lo hacen por el sol y playa, con lo cual queda un 45 % de oferta diversificada que nos permite decir que en ese terreno estamos ganando la batalla.

En cuanto a la pregunta concreta que me hace, es verdad que el año 2012, durante la Feria Internacional de Turismo de Madrid, FITUR, la Federación LGTB del Estado español nos invitó a participar en una mesa redonda en la cual, como no podía ser de otro modo, ofrecimos nuestro compromiso para facilitar la experiencia turística a gays, lesbianas, transexuales y bisexuales. Desde ese momento hemos estado manteniendo diferentes contactos con empresarios de la Región de Murcia y con empresas especializadas en este tipo de turismo.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor consejero.

Su señoría tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

La verdad es que me ha respondido poco a la pregunta. También es verdad que no tiene mucho margen de respuesta porque realmente se la puedo responder yo: poco o nada han hecho por potenciar el turismo gay en la región, ni por potenciar ningún tipo de turismo.

Es verdad que usted se acoge a unas cifras que le interesan, pero se acoge precisamente a aquellas que son menos significativas en lo que aporta realmente al tema del turismo. Usted sabe que, por ejemplo, el grado de ocupación hotelera en nuestra región el año pasado ha sido escandalosamente malo, con alrededor de 20 puntos de diferencia por debajo de la media española. Usted sabe perfectamente que la rentabilidad del sector hotelero en nuestra región es un auténtico desastre, un auténtico desastre; que toda la oferta y el potencial turístico de nuestra región recae única y exclusivamente en los empresarios, donde tenemos un IPC, unos índices de precios hoteleros en la región, casi 2 puntos por debajo de la media nacional, y donde año tras año vamos en caída libre, concretamente en este año hemos bajado 8 puntos en ese índice de precios.

Usted lo ha dicho aquí y se acaba de comentar, que en las tarifas medias diarias por habitación ocupada estamos casi a 20 euros por debajo en tarifa diaria de habitación ocupada de la media nacional, en España está alrededor de 70 euros y en la Región de Murcia, alrededor de 50 euros; si

entramos en las habitaciones disponibles, también es escandalosamente bajo. Es decir, estamos en una auténtica debacle.

Ustedes a lo único que se han dedicado ha sido a eliminar del organigrama regional todo aquello referente a turismo. Ustedes se dedicaron a eliminar la Consejería de Turismo primero, luego han eliminado prácticamente de los presupuestos cualquier compromiso con el turismo, no hicieron nada en promoción. Quiero recordarle que el año pasado había unas expectativas tremendas con la primavera árabe, donde España fue centro receptor de una gran cantidad de turismo europeo y mundial porque a esos países no iban, y en la Región de Murcia el resultado de esa situación ha sido un descenso significativo en turismo extranjero, de cerca del 10 % en el año pasado. Es decir, si usted son los números que me quiere vender, la verdad es que no lo entiendo por muchas cosas que me quiera decir.

Dice que la región no va mal. No, la región no va mal, va peor, va peor lógicamente si nos comparamos con otros índices de turismo en otras regiones del Estado español; si no salimos de la Región de Murcia, no va mal, porque todavía tenemos algunas zonas turísticas, efectivamente.

Cuando usted me habla de la aportación al PIB, lógicamente es una proporción. Si a usted le vale el dicho de que “en el país de los ciegos, el tuerto es el rey”, evidentemente en esta región, donde toda la actividad económica está cayendo de una manera importantísima, el hecho de que el turismo sea el tuerto, eso le vale a usted, a nosotros no nos vale. Nosotros queremos tener claridad de ideas, y por eso estamos intentando...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Martínez Bernal, debe ir acabando.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

¿Cómo?

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Debe de ir acabando.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Muchas gracias, acabo enseguida.

Ustedes han eliminado toda su política turística. Yo recuerdo que antes teníamos por lo menos los consorcios, que no eran lo mejor pero que podíamos aprovechar algo, hasta eso lo eliminaron. La cualificación para la formación: todavía estamos esperando el centro de cualificación turística en Cartagena, que se comprometió el señor Valcárcel en un debate del estado de la región.

Es decir, no estén ustedes satisfechos con ser los tuertos, lo que queremos es que efectivamente se haga una política seria, y si esa diversificación pasaba por potenciar una aportación importante al turismo, que sea una realidad y que no sea simplemente una reunión que ustedes tuvieron en FITUR, que lanzaron a bombo y platillo y que no han hecho nada, absolutamente nada en esa diversificación.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez Bernal.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Señor Martínez Bernal, ciertamente no lo comprendo porque me hace una pregunta sobre un tema y luego no habla absolutamente sobre ello. No sé qué interés tendrá en saber lo que nos interesa a nosotros el turismo gay, pero desde luego a ustedes no les interesa absolutamente nada.

Yo sí voy a hablarles sobre esa cuestión. Desde entonces, desde esa primera intervención que tuvimos en FITUR hemos mantenido diferentes reuniones de trabajo con hoteles y restaurantes de la región a fin de incorporarse ese circuito de etiqueta que es el “Gay Friendly”, y con agencias especializadas, no de la Región de Murcia, que promueven este tipo de turismo. Evidentemente, aquí no sé qué entenderemos por turismo gay, desde luego no es nada encaminado a las escenificaciones callejeras, carnavalescas o circenses; precisamente lo que el turismo gay quiere, lo que el colectivo LGTB necesita, es una absoluta normalización, una normalización que precisamente no va encaminada a esas escenificaciones.

Aquí en la Región de Murcia desgraciadamente no tenemos la capacidad para ser San Francisco ni Chueca porque no tenemos un tejido empresarial que ahora mismo se dedique precisamente a la prescripción y a la captación de ese tipo de turismo. Nosotros hemos realizado toda serie de reuniones bilaterales con los empresarios de la Región de Murcia, los cuales se han sentido sensibles hacia el tema y han prometido trabajar. Evidentemente, vamos examinando los ritmos a fin de que la cuestión no se demore.

Es verdad que, como consecuencia de las dificultades presupuestarias y al igual que ha sucedido con los diferentes productos turísticos, no tenemos la capacidad de lanzar una campaña de comunicación con Región de Murcia como destino específico para este tipo de turismo, lo cual no quiere decir que no estemos trabajando con estrategias de comercialización con las diferentes empresas.

Como digo, además esto es una cuestión que va mucho más allá de la cuestión...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vaya concluyendo, señor consejero.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

... turística porque atañe a la dignidad de las personas, y esta consejería concretamente en cuestión cultural ha trabajado y trabaja mucho con estos colectivos, como por ejemplo “No te prives” o el “Galactyco” de Cartagena, a fin de garantizar esta normalización.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

[Pregunta sobre valoración de la oferta formativa del Centro de Cualificación Turística](#), formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Pedro Antonio Sánchez López, que tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, prácticamente todos coincidimos -excepto estos portavoces del Apocalipsis- en que el sector turístico es para la Región de Murcia un ámbito con un extraordinario potencial. De

hecho, creemos que en estas decisiones y en lo que se está haciendo se está marcando el presente y el futuro de un desarrollo económico para la Región de Murcia extraordinario.

La consejería que usted representa ha sabido sacudirse viejas y caducas fórmulas para introducir nuevas estrategias, poner en valor nuevos productos turísticos, planteando innovación, innovación sobre todo, y calidad también como referentes de una etapa, una nueva etapa llamada seguro al éxito.

El sector turístico está ganando terreno. Estamos escuchando esta tarde un baile de cifras, pero también hemos conocido datos oficiales como el 9,8 del PIB que representa ya el sector turístico y que conocíamos también hoy. A esto hay que sumar la creación de empleo de forma directa o indirecta, que son cifras netas claras y rotundas, y además ese paso por la internacionalización de nuestra oferta turística o el incremento del gasto por turista a que usted hacía referencia y que sigue creciendo.

Desde el Grupo Popular estamos convencidos del papel protagonista que seguirá asumiendo el desarrollo del sector turístico en nuestra Comunidad Autónoma. Teniendo en cuenta además las nuevas infraestructuras que a corto plazo van a beneficiar y a potenciar la Región de Murcia, infraestructuras de comunicación de primer orden, serán sin duda también una palanca más, una nueva palanca más de impulso a este sector turístico.

En todo este planteamiento hay además un elemento que pensamos que es primordial, pieza clave para esa consolidación de la Región de Murcia como destino turístico de primer nivel: es la formación, es la cualificación, la cualificación profesional de todos los agentes que intervienen de una u otra manera en el desarrollo de este sector turístico. Elevar el nivel de formación, concitar el apoyo y la colaboración del sector público y privado en este objetivo, el reciclaje del personal y la innovación continua son imprescindibles para mejorar constantemente estos niveles de cualificación y calidad en el servicio, y convertirnos en una referencia entre los profesionales del sector.

Hablando de referencias, precisamente el Centro de Cualificación Turística de la Región de Murcia es una de ellas. Por eso, señor consejero, desde el Grupo Popular le preguntamos qué valoración hace el Gobierno regional de la oferta formativa, evaluación y balance del programa de formación de este Centro regional de Cualificación Turística.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señoría.

El señor consejero, Pedro Alberto Cruz, tiene la palabra.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO):

Gracias, presidente.

Sí, señoría, en efecto la valoración que realizamos es absolutamente positiva ya no solamente por el devenir en sí de este centro a lo largo de los últimos años, sino por la capacidad que ha tenido para posicionarse prácticamente en el núcleo, en el corazón de las políticas turísticas emprendidas desde esta región por la razón que usted ha mencionado y que conoce perfectamente porque también es vocación suya que la formación es absolutamente fundamental para el desarrollo del turismo; si no, por más infraestructuras y políticas que activemos no iremos absolutamente a ningún sitio.

Desde el año 2008 y sin ánimo de ser exhaustivo, y desde luego no lo seré por la falta de tiempo, podemos decir que el Centro de Cualificación Turística ha logrado fomentar el aprendizaje de idiomas que nos permitan ser competitivos en el sector, se ha creado un campus virtual, se ha contribuido a la formación y el reciclaje del profesorado, se han otorgado certificados de profesionalidad, se ha facilitado las movilidades de alumnos y profesores, se han aplicado nuevas tecnologías al sector, se han aunado sinergias entre la Administración y asociaciones y se ha compartido el know-

how entre diferentes centros y entidades educativas europeas, amén de incrementar naturalmente la profesionalización y cualificación del sector, participar en grandes eventos y promocionar la gastronomía mediterránea y, por supuesto, la Región de Murcia, que durante este último año se ha convertido en una de las estrategias neurálgicas del turismo en la región.

Por hacer o por dar unas cifras que yo creo que son bastante elocuentes de la labor del CCT, hay que decir que si en el 2007 el total de cursos que se organizaban era de 148 por año, el pasado año 2012 se cerró la anualidad con 205 cursos organizados, y que si el número de horas impartidas en el año 2007 era de 8.165, en el 2012 esta cifra ha ascendido hasta las 10.784, lo cual quiere decir que, pese a las restricciones presupuestarias, el volumen de trabajo y de formación de este centro va absolutamente en aumento.

Desde luego que en el presente año 2013 este ritmo no va a decaer. Se han programado 170 cursos presenciales. Se van a llevar a cabo 21 módulos pertenecientes a certificados de profesionalidad, entre hostelería, turismo. Hay 76 cursos propios, 33 cursos para trabajadores en activo. Se va a potenciar todavía más el área *on line*. Vamos a continuar colaborando con Chile, a través del campus virtual, y se organizarán jornadas y seminarios en colaboración con alguna de las entidades más importantes de este país, como Exceltur, que precisamente, y como ya he mencionado, mañana inauguramos una jornada sobre diseño y producto, que es absolutamente vanguardista en el ámbito nacional, con empresas como Google, Turespaña o la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

La previsión para el año 2013 en cuanto a cursos y horas impartidas prevé que aumentemos este volumen de trabajo en un 13 %.

Efectivamente, queda mucho por hacer en cuanto a la formación, pero podemos decir que en este sentido la Región de Murcia es una de las primeras a la cabeza en cuanto al rendimiento de sus profesionales docentes en la enseñanza y en la investigación en torno al turismo. Este es el camino por el que tenemos que seguir, porque creemos en la investigación y en la formación como elemento absolutamente insobornable para la evolución de cualquier sector, y máxime del turístico.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Simplemente, consejero, para agradecerle la respuesta, completa, detallada, y efectivamente los datos son contundentes, y usted ha dado cifras que evidencian que esa formación ahora sí está adquiriendo la preponderancia y la importancia que merece en ese proyecto de desarrollo turístico.

La portavoz de turismo de este grupo, la señora Cabrera, siempre ha dicho, en sus numerosas intervenciones, que para este grupo la promoción del turismo, la apuesta por el sector, lo vemos ligado al futuro de la región, y construir futuro de oportunidades hoy se hace también apostando al turismo.

Efectivamente, muchos defendemos esa apuesta por el turismo y por la calidad ligada a su desarrollo. Le animamos a continuar en esa senda de la apuesta por la cualificación, la excelencia en los profesionales del sector, porque si apostamos por un turismo de calidad tenemos que apostar por los mejores profesionales y la mejor cualificación en esos profesionales, ampliándola, mejorándola si cabe, e incluso creciendo en esos programas de cualificación, como usted anunciaba esta tarde; incluso con nuevas fórmulas valientes, en las que no hay que convencerle nunca para que apueste por ellas, que nos lleven a ser los mejores, porque esa ambición por ser los mejores también nos fortale-

ce.

Muchísimas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero, le quedan nueve segundos. Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente [pregunta](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular, [sobre medidas para mitigar el impacto de implantación de la Directiva 128/2009, sobre uso sostenible de los plaguicidas](#), formulada por don Patricio Gómez, que tiene la palabra.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero de Agricultura y Agua:

En septiembre de 2010 la Comisión Europea ratificaba el acuerdo bilateral con Marruecos para liberalizar el comercio de productos agrícolas y pesqueros. El texto era aprobado el 13 de diciembre por el Consejo de Ministros de la Unión Europea y finalmente ratificado por el Parlamento Europeo, haciendo caso omiso a las demandas de muchas organizaciones agrarias del continente.

El gran temor de la agricultura europea es que con el acuerdo se liberalizaran muchos productos que entraban con arancel, con precio mínimo o una cantidad limitada por contingentes y temporadas.

Con este acuerdo y sin salvaguardas, los productos provenientes de Marruecos, mucho más baratos al no contemplar las medidas ambientales exigidas en España, compiten y desplazan la producción local. Por tanto, si ya son insultantes los precios impuestos por intermediarios, con la entrada de productos más baratos las cotizaciones bajarán más.

Con este panorama, la posición del anterior Gobierno socialista español respecto al acuerdo fue de condescendencia, a pesar de la rotunda oposición de las organizaciones agrarias.

Y es que el menoscabo del PSOE a las demandas de los agricultores ha sido más que palpable. En épocas de crisis ecológica y cambios climáticos, se importa comida y se redunda en una agricultura industrial que está enganchada a los agroquímicos contaminantes.

El anterior Gobierno español socialista se mostró ausente y favoreció acuerdos vergonzosos y ruines que están hundiendo un sector que está en crisis desde hace lustros, propiciando una situación donde se especula con los alimentos, sacrificando la producción nacional en detrimento de un mercado mezquino, al que le trae sin cuidado que la gente llegue o no a final de mes.

Ante este panorama que nos dejó el Gobierno socialista, tanto el Gobierno de España como el Ejecutivo regional que preside Ramón Luis Valcárcel han mantenido contactos con asociaciones agrarias, con presidentes de los países mediterráneos afectados, así como con los altos cargos de la Unión Europea, para influir en la mejora de nuestro país y nuestra región en los nuevos reglamentos elaborados por la Comisión Europea sobre la reforma de la PAC para el periodo 2014-2020. Estas gestiones han dado su fruto y finalmente España ha salido reforzada. Seguirá recibiendo más fondos de los que aporta a las arcas de Bruselas.

Concretamente, a pesar del recorte del 13 % en la partida global, España no pierde ni un euro y mantiene las ayudas directas de desarrollo rural y una asignación especial de última hora concedida a nuestro país, suponiendo un saldo positivo equivalente al 0,2 % del PIB, frente al 0,15 % actual.

Con respecto a los plaguicidas, la Comisión Europea ha establecido una estrategia en la que se engloban diversas normas, a fin de adoptar medidas que mitiguen el riesgo que supone el uso de estas sustancias, potenciando la implantación de sistemas de control fitosanitario no químico.

Dicha estrategia se fija en la Directiva 128/2009, que será obligatoria para todos los agricultores a partir del año 2014. Ante esta situación, le formulo la siguiente pregunta: la próxima implantación

de la Directiva 128/2009, sobre uso sostenible de los plaguicidas, va a suponer un nuevo reto a la agricultura europea, y especialmente a la desarrollada en el área mediterránea, ¿qué actuaciones está desarrollando el Gobierno regional para mitigar este impacto?

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor diputado.

El consejero, don Antonio Cerdá, tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

El Gobierno regional en esto ha sido pionero, porque nosotros nos hemos adelantado con tiempo suficiente, más de una década, a la implantación de esta directiva, porque para nosotros siempre ha sido prioritario el uso de los plaguicidas, sobre todo porque consideramos que estos tienen un gran impacto sobre el consumidor, y por tanto hemos desarrollado siempre sistemas para evitar que esto sea siempre mínimo.

Por lo tanto, esta directiva, que se aprueba en septiembre del año anterior, nosotros en esa fecha ya teníamos, por ejemplo, más de 24.000 agricultores que tenían el carné de manipulador de productos fitosanitarios, con lo cual esto no solamente daba una seguridad en cuanto a la aplicación de los productos, sino también una seguridad en cuanto al efecto que sobre ellos podrían tener.

Pero nosotros aquí también, en esta región, con una década de antelación hemos desarrollado lo que se llama el Programa de Agricultura Limpia, es decir, gestión integrada de plagas, y esto nos ha permitido también abordar el tratamiento de este problema con tratamientos químicos de bajo riesgo, combinados y haciéndolos compatibles con tratamientos biológicos.

Otro adelanto de nosotros respecto a esto, es que es la primera Comunidad aquí en España que tiene una normativa para el uso y el examen de la maquinaria fitosanitaria con que se aplica. Esto permite una mayor eficacia de la utilización de este tipo de maquinaria y al mismo tiempo también un menor riesgo para los agricultores.

Y como le he dicho, dentro de este Programa de Agricultura Limpia, para mí lo más importante creo que ha sido la concienciación de nuestros agricultores. Nuestros agricultores son conscientes de que aquellos productos con el menor contenido de residuos, y lo veremos en la siguiente pregunta porque las dos preguntas se podían contestar en una y se la voy a contestar, tienen un valor añadido más importante, y por lo tanto son aceptados en los mercados. La prueba de ello, por ejemplo, la tenemos en los agricultores de pimiento del Campo de Cartagena, más de 1.500 hectáreas de cultivo de invernadero, las plagas están controladas, principalmente a través de métodos biológicos, y esto es lo que le hace una distinción y un distintivo respecto a productos de otra procedencia.

Y además, nosotros también en este momento estamos realizando también un control importante, junto con los productores de productos fitosanitarios, para ver el impacto que estos tienen, y sobre todo para que sea mínimo respecto a lo que queda después en el cultivo donde se aplica.

Por lo tanto, yo creo que en este sentido nosotros hemos tenido una visión de futuro. Nos hemos adelantado a esta directiva de la Unión Europea y nuestros productos tienen una competitividad reconocida en Europa y en el mundo precisamente por la inexistencia de residuos en los mismos, como le contestaré en la siguiente pregunta que usted va a formular ahora.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

¿Señor diputado? Muchas gracias, señor diputado.

Siguiente [Pregunta](#), del diputado don Patricio Gómez López, [sobre niveles de residuos de plaguicidas en frutas y hortalizas de la Región](#).

El señor diputado tiene la palabra.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

El sector de las frutas y hortalizas tiene una importancia estratégica para la economía de la Región de Murcia. Los productos agroalimentarios representan el 57 % del total de nuestras exportaciones, destacando que el 28 % de dichas exportaciones hortofrutícolas provienen de la Región de Murcia. La actual Organización Común de Mercados de Frutas y Hortalizas pone a disposición de los productores murcianos ayudas a través de los fondos operativos y los programas operativos, que son en gran parte responsables de que la agricultura murciana haya experimentado una mejora que la sitúa entre las más modernas de Europa.

Los potenciales beneficiarios de estas ayudas son los más de 12.000 productores de las 89 organizaciones con sede social en la Región de Murcia. Para ver la importancia de estos programas hay que decir que la Consejería de Agricultura y Agua aprobó en 2012 inversiones por una cuantía de 87,8 millones de euros, lo que supone una ayuda comunitaria proveniente del FEAGA de 44,7 millones, además de inversiones en instalaciones, plantaciones, maquinaria, etcétera, se gestionan acciones de carácter ambiental para conseguir una agricultura sostenible, destacando el empleo de técnicas de solarización y biosolarización, eficiencia energética y cogeneración de energía.

Ante la alerta sanitaria publicada al detectarse en una línea de alimentación sueca tomate marroquí con fungicida con niveles superiores a los permitidos para los productos importados en la Unión Europea, se considera imprescindible que el Acuerdo de Asociación con Marruecos incluya la obligatoriedad de cumplir la legislación europea sobre uso de fitosanitarios. Esta circunstancia pone de manifiesto claramente la situación de desventaja comparativa en la que se encuentran los productores comunitarios, entre los que se encuentra nuestra región, frente a sus homólogos extracomunitarios, que sí pueden utilizar ciertas sustancias para producir sus frutas y hortalizas, comercializando después estos productos en la Unión Europea.

Ante esta clara discriminación de los productores comunitarios, debería incorporarse en el Acuerdo entre Unión Europea y Marruecos el punto quinto de la declaración institucional en defensa del sector español, productor y exportador de frutas y hortalizas, firmada por los consejeros de agricultura de Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana y Murcia, el 3 de octubre de 2010. En dicho documento se decía que ha de exigirse reciprocidad respecto a las condiciones de producción de los terceros países en cuanto a los aspectos fitosanitarios, medioambientales y sociales, siendo imprescindible incluir esta cuestión en el acuerdo con Marruecos. De lo contrario supondría una discriminación para los productores españoles en el mercado comunitario.

La presencia de plaguicidas en los alimentos es uno de los aspectos que más preocupa a los ciudadanos, principalmente porque afectan a toda la población y por su incidencia en el comercio de alimentos vegetales.

El tema es importante tanto por sus repercusiones de orden toxicológico o sanitario como por sus consecuencias económicas y comerciales, especialmente en las producciones hortofrutícolas y en las agriculturas de exportación como la nuestra, debido al control creciente que se está ejerciendo en los distintos países comunitarios.

Actualmente, los consumidores y los mercados demandan de los productos agrícolas un mejor uso de los productos fitosanitarios y, en consecuencia, de sus residuos.

Ante esta situación, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué niveles de residuos de plaguicidas tienen nuestras frutas y hortalizas respecto a nuestros principales competidores?

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Continuando con la pregunta anterior, es decir, todo este programa del que hemos estado hablando antes, de la gestión integral de plagas, o lo que llamamos agricultura limpia, esto no ha sido gratuito. En los últimos seis años la Comunidad ha gastado más de doce millones de euros. Es decir, en este momento en nuestra agricultura, nuestras tierras cultivadas hay más de 160.000 hectáreas que están en estas condiciones. Y además, esta inversión también ha permitido experimentar en más de 36.000 hectáreas con los distintos cultivos más interesantes, como por ejemplo el tomate, como por ejemplo la viña, como por ejemplo el pimiento, etcétera. Es decir, todo esto es lo que nos ha llevado a esta situación.

¿Qué podemos decir en este momento? En este momento podemos decir que en el 98,5 % de las muestras analizadas, el contenido en residuos está por debajo de los límites que la legislación marca. Podemos decir también que en el año 2006 había un 6 % que estaba por encima, en el año 2012 solamente es ya un 1,5 %. Y podemos decir más también todavía, que el 62 % de las muestras analizadas no presentan ningún residuo.

Es decir, yo creo que esto es un avance, es un avance importante, y esto es como consecuencia, yo se lo atribuyo a tres causas. Primero, la disminución del número de productos fitosanitarios. Estos han sido reducidos y han sido retirados del mercado aproximadamente en un 70 %. Después, el uso más eficiente que hacen los agricultores de los mismos. Y después también la combinación del uso de productos químicos de bajo riesgo con productos biológicos en este tipo de cultivos.

Y esto es lo que hace que organizaciones como la European Food Safety Authority o el Rapid Alert System for Food and Feed digan que el 98 % de los residuos que se encuentra en la Unión Europea en frutas y verduras proceden de terceros países, y esto es lo que nos hace a nosotros que estemos denunciando constantemente mayor control de los productos que vienen de terceros países en frontera, y al mismo tiempo que se incentive el consumo de productos de la Unión Europea, porque estos son los que presentan seguridad, tanto en calidad como en seguridad alimentaria, por la ausencia de estos residuos.

Pero también le tengo que decir que por otra parte, también desde la Consejería, nosotros también estamos llevando a cabo una nueva normativa del uso sostenible de los productos fitosanitarios, de lo que hemos discutido o de lo que hemos hablado en la pregunta anterior, de un plan nacional de acción que está intensificando los controles sobre la comercialización. Es decir, en este momento la comercialización no siempre es clara, y por lo tanto nosotros estamos intensificando ese control de la comercialización para que los productos que se comercialicen y que se apliquen sean aquellos que cumplan las normas.

Por lo tanto, señor consejero..., señor diputado, es que yo he sido diputado muchos años. Es igual, podría ser consejero perfectamente, podría serlo. Señor diputado, por lo tanto, yo creo que nuestros productos gozan, como he dicho anteriormente, de un prestigio y de una seguridad, y por eso he reconocido, y esto es lo que demuestra que si España es el principal productor y exportador de

frutas y hortalizas, el 28 % de esas exportaciones proceden de la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado, entiendo que no va a hacer uso... Muchas gracias, señor diputado.

Siguiente [Pregunta](#), dirigida al consejero de Agricultura y Agua, [sobre grado de ejecución del Plan de Desarrollo Rural](#), del Grupo Parlamentario Socialista, que formulará don Manuel Soler.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero de Agricultura, lamento no haber tenido la oportunidad de poder realizar esta pregunta en fechas anteriores. Fue registrada el día 13 de diciembre del año 2011; por lo tanto, todavía está de actualidad y yo le rogaría, si a bien lo tiene, y además dispone de la información, que después de haber transcurrido más de un año, pudiera actualizar, en la medida de lo posible, la información, la respuesta.

La pregunta en concreto es la siguiente. Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos preocupados por el grado de ejecución del Programa de Desarrollo Rural, y le realizamos la siguiente pregunta: ¿cuál ha sido el grado de ejecución a diciembre del año 2011 del Plan de Desarrollo Rural, aprobado en julio de 2008 y financiado con fondos FEDER?

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Efectivamente, se la voy a actualizar, señor diputado, y se la voy a actualizar a la fecha actual.

Mire, el Plan de Desarrollo Rural usted sabe que es un programa que es importante para el campo, porque lo moderniza, asienta población rural, en definitiva, repito, es muy, muy apreciado en el campo.

El Plan de Desarrollo Rural tiene una financiación de la Unión Europea, el actual, el que se aprobó con un año de retraso en el año 2008, de 206 millones por parte de la Unión Europea: 66 millones por la Administración General del Estado, 6 millones por las corporaciones locales y 163 millones por el Gobierno regional. Aquí hubo, ustedes saben, en esta negociación, una disminución de las aportaciones de la Unión Europea por la pérdida de muchos recursos que se perdieron en esa negociación. Esto fue en el año 2007, y sabe usted lo que había, y no quiero seguir por ahí. Pero, por lo tanto, para compensar eso, el Gobierno regional aumentó su participación y aumentó en más de cien millones de euros, para que los agricultores tuvieran las mismas oportunidades.

Por lo tanto, le puedo decir que, a fecha del 31 de diciembre de 2012, la ejecución del Plan de Desarrollo Rural en gasto público ha alcanzado el 58 %. Es decir, que de 208 millones de euros que había que gastar en gasto público, se han gastado 108 millones.

Gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor consejero.
El señor Soler tiene la palabra.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Usted sabe, señor consejero, que el tiempo se agota, y si bien es cierto que me contesta que el grado de ejecución es de un 58 %, también conoce que no nos queda mucho tiempo para consumir el resto.

Estamos tremendamente preocupados porque creemos que con las dificultades que estamos teniendo en los presupuestos regionales, a pesar de que no es mucho el porcentaje que las arcas regionales están aportando, porque usted dice que pusieron más, pero después recortaron, en este momento tenemos información, y me gustaría que usted nos dijera cuál es el motivo de que en el caso de las ayudas a zonas de montaña, las ICM, se esté informando desde la propia Consejería que no la soliciten, que no va a haber fondos. Y nos sorprende que si esto fue aprobado por esta Asamblea en los presupuestos regionales, en el caso de la Consejería de Agricultura, concretamente en el programa 531A, capítulo IV, hay una partida razonable para este programa, y nuestra sorpresa es que se esté diciendo que a pesar de estar aprobado no vamos a tener o la Consejería no va a disponer de fondos. Consideramos o al menos desconocemos qué es lo que está ocurriendo para que se aprueben unos presupuestos y después se le diga a los productores, a los propietarios de esas tierras que no existe ayuda.

Y la pregunta también es, ¿podrá ocurrir en otras partidas? Es decir, viene el señor Bernal de camino con las tijeras y ya se están anticipando antes de que lleguen los recortes, porque nos tememos que algunas posibilidades de eso habrá. Y si es el 48 o el 42 % lo que queda que ejecutar, y usted sabe perfectamente que tenemos uno más dos, es decir, que si finaliza el 2013, este mismo año, tendrá que estar pagado antes de que finalice el 2015, pues verdaderamente no nos deja usted muy tranquilos con la cantidad, con el porcentaje que no se ha ejecutado, que no se ha pagado, y el corto plazo que nos queda y la situación en como tienen las arcas regionales, yo a usted lo veo en su exposición muy tranquilo, pero yo tengo que decirle que a mí me ha dejado un poquitín preocupado.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Soler.
Don Antonio Cerdá tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señor diputado, quédese usted tranquilo, hasta ahora no se ha perdido ni un euro procedente de Europa, y una de las apuestas de este Gobierno regional ha sido precisamente eso. En las partidas destinadas a cofinanciar todo lo que viene en los programas que vienen de la Unión Europea no se ha perdido ni un euro, ni esperemos que se vaya a perder, ni esperemos, porque ahora le diré.

Mire, hasta ahora, en este 58 % que llevamos ejecutado al 31 de diciembre de 2012 se han aprovechado un total de más de 12.000 agricultores, de los cuales, por ejemplo, la línea 114, asesoramiento a explotaciones, esta se ha ejecutado en un 51 %, con más de 3.600 alumnos y más de 1.485 agricultores y ganaderos, que han recibido asesoramiento.

La línea 214, que son las medidas agroambientales, estas se han ejecutado en el 75 %. Se beneficiaron más de 3.000 agricultores, con una subvención, con una ayuda de más de 23 millones de euros; la deforestación, con un 58 %; la de regadíos y caminos rurales, con un 79 %; la Red Natura, dependiente de la Consejería de Presidencia, ha superado el 100 % en la ejecución.

Por lo tanto, aquí lo único que va bajo -y se lo tengo que decir- es el programa Leader, que es el programa que depende de las inversiones de los ayuntamientos.

Pero le digo que no se va a perder ningún euro, porque nosotros hemos apostado por aquellas líneas que quedaban para esta convocatoria, que consideramos más importantes, y han salido ya las órdenes correspondientes. Por ejemplo, la incorporación de jóvenes. La línea de incorporación de jóvenes es muy importante. Hay 279 solicitudes y se van a atender las 279 solicitudes. Modernización de explotaciones, otra línea importantísima; ha habido 492 solicitudes y se van a atender las 492 solicitudes. Actividad empresarial, la modernización de nuestra industria agroalimentaria. Hay ayudas por 27 millones para 75 peticiones de empresas. ¿Qué puede suceder? Que a lo mejor alguna empresa no termina la inversión, que a lo mejor algún pequeño agricultor no se incorpore. Esto ya no es problema. Nosotros hemos puesto los fondos disponibles a disposición del sector, y por lo tanto, si esto se cumple, el N+2 se va a cumplir y aquí no se va a perder un euro procedente de la Unión Europea, porque ha sido una apuesta del Gobierno regional, y como ha sido una apuesta del Gobierno regional por un sector que creemos que es fundamental en este momento para..., bueno, siempre, porque es el que nos da aliento, pero en este momento más, porque es el que sostiene una parte muy importante de nuestra economía, repito, esa ha sido la apuesta.

Por lo tanto, señor diputado, quédese usted tranquilo, que desde el Gobierno regional estamos luchando para que esto no suceda, para que no se pierda ninguna ayuda, y que, por lo tanto, nuestros agricultores puedan disfrutar de todas las ayudas de la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente [Pregunta sobre datos de dióxido de azufre correspondientes al día 9 de abril de 2012, en la franja horaria de 9:00 a 12:00 horas, registrados en la población de Alumbres](#), que formula el Grupo Parlamentario Mixto, y tiene la palabra su portavoz, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, han pasado diez meses. En el Congreso de los Diputados es habitual que los ministros comparezcan con bastante más frecuencia que los consejeros en esta Cámara, para responder de forma más diligente a las preguntas que desde la oposición se formulan, y la complejidad reglamentaria del Congreso es mayor, si cabe, que la simplicidad que entraña nuestra Asamblea Regional, nuestro Parlamento. Yo pediría que en esta y en otras preguntas se fuese mucho más diligente y se respondiese de una forma mucho más rápida.

Fue el 9 de abril del año 2012 cuando ocurrió esto, y ahora, después de diez meses, se va a responder la pregunta. En alguna otra pregunta incluso la respuesta podría resultar incluso extemporánea.

Bien, pues, aunque sea tarde, si la respuesta es o sirve de alguna forma para tranquilizar a los vecinos, sobre todo con medidas que se puedan adoptar o se puedan haber adoptado, pues bienvenida sea.

El pasado 9 de abril del año 2012 se sufrió en la población de Alumbres un episodio de contaminación de dióxido de azufre, en el que los vecinos manifestaron sentir un fuerte olor y sensación de

asfixia desde las 9:00 hasta las 12:00.

Consultada la página web de la Dirección General de Calidad Ambiental, para el contaminante dióxido de azufre, durante esa franja horaria, comprobamos que no aparecen los datos, ni tan siquiera tres días más tarde, razón por la cual le formulo la siguiente pregunta: ¿cuáles son las causas por las que los datos relativos al dióxido de azufre del día 9 de abril del año pasado, en esa franja horaria, en la población de Alumbres, no aparecieron reflejadas en la página web de la Dirección General de Calidad Ambiental?

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el consejero de medio ambiente, señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

De Presidencia, señoría.

Con la venia.

Señor Pujante, le podría decir que la Administración autonómica en materia medioambiental ha actuado, actúa y actuará entre espacios de cristal. No creo que piense usted que no quisimos hacer constar esos valores. Ni siquiera llegamos a superar el umbral en materia de información, y ahora me extenderé un poco más. Simplemente se trataba de un fallo técnico en el sistema informático, habida cuenta de que tenía que ser calibrado por los técnicos para comprobar los valores del día 8.

En cuanto a la primera cuestión que usted plantea en su intervención, yo no ordeno el debate de la Asamblea ni la comparecencia de los consejeros, pero sí le digo una cosa, mi despacho está abierto y siempre a su disposición para que, con independencia de la fecha en la que se ordenen las comparecencias, usted pudiera haber tenido estos datos puntualmente. *(Aplausos)*

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor consejero.

Sé que su despacho está abierto, no me cabe ninguna duda. Sé en este sentido que su posición con respecto a Izquierda Unida-Verdes es de apertura, y eso no lo pongo en duda. La reflexión era general, era en cuanto al funcionamiento y no era tanto para que usted se diera por aludido, sino para que otros se dieran por aludidos y tomen buena nota sobre el particular.

Bueno, dejémoslo, seamos benévolos y dejémoslo en un casual fallo técnico en esa franja horaria. Dejémoslo ahí y no profundicemos. Pero, en cualquier caso, una vez restituido o resuelto el error técnico, el fallo técnico, se ha podido constatar que efectivamente se produjeron unos índices, no sé qué índices, pero se produjeron unos índices superiores a los normales de dióxido de azufre.

Y en ese sentido también me interesa no sólo que se resuelva el fallo técnico, sino qué medidas piensa adoptar su consejería para evitar, prevenir que ese tipo de situaciones se vuelvan nuevamente a dar, y también si piensa llevar a cabo alguna acción sancionadora sobre la empresa o empresas responsables de esa situación. Yo creo que eso es lo fundamental.

Me consta que una empresa se hizo responsable de la emisión de dióxido de azufre, y fue a la

Diputación de Alumbres de Cartagena a pedir disculpas a los vecinos por esa emisión de dióxido de azufre. Pero más allá de las disculpas, que están muy bien desde el punto de vista moral, creo que tiene que haber una actuación por parte de su consejería que sea fiscalizadora y que sea preventiva, y también, en su caso, sancionadora. Y en ese sentido va la segunda intervención que yo le planteo.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Pujante.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchísimas gracias, señor presidente, y de nuevo con la venia.

Mire, si nosotros voluntariamente y con conciencia no hubiéramos hecho constatar los valores, o los hubiéramos falseado, quizá hubiéramos incurrido en responsabilidad penal, pero es que en ningún momento fue esa la intención, de hecho se hicieron constar con posterioridad. Y si usted observa la página de la Dirección General, podrá constatar que tenemos un pico de 329 microgramos en la media fijada en diezminutales, pero si nos atuviéramos a la media horaria de ese día en ningún caso habríamos superado el umbral de los 500 microgramos, que son los que establece por metro cúbico, que son los que establece la legislación, que nosotros cumplimos a rajatabla.

Es decir, cumplimos la legislación medioambiental establecida fundamentalmente en la Directiva 50/2008 y en el Real Decreto 102/2011.

Por tanto, se trató de un episodio puntual que determinó la falta de constatación de esos valores en esa franja horaria, pero que simplemente superaron siete microgramos por metro cúbico en la franja horaria de las 12:10 a la 12:50. En valores diezminutales, como les decía, tuvimos una media de 357, y en valores media horaria tuvimos una media de 350, con lo cual no superábamos ni siquiera los valores necesarios a efectos de información, porque le diré que tenemos, con relación al dióxido de azufre, un valor de alerta, que es un valor límite horario por encima de los 500 microgramos por metro cúbico durante más de tres horas, y además tenemos un umbral de información, valor límite horario, por encima de los 350 microgramos durante más de tres horas.

Es más, sin tener ni siquiera que hacerlo, nosotros, atendiendo a nuestro protocolo, activamos el nivel 1 de prevención, avisamos al 112, a Salud Pública, a la Dirección General de Medio Ambiente, a los ayuntamientos y a la población.

Y además contamos con una serie de medidas importantísimas que se están aplicando por parte de la Dirección General. No sólo tenemos un protocolo de actuación con el Ayuntamiento de Cartagena, sino que tenemos un protocolo de actuación con Repsol, y además tenemos una comunicación directa con Alumbres y con los vecinos de Alumbres.

Efectivamente, la Dirección General, la subdirectora general se trasladó a la zona, explicó el episodio y mantenemos contactos directos.

En definitiva, el episodio de contaminación, que no superó en ningún caso el umbral de los 500, que es el umbral de alerta, se produce a consecuencia de una parada que sufre el sistema productivo de Repsol entre las 8:30 y las 13:00 del mediodía, precisamente de ese día 12, debido a un fallo técnico. Cuando se reinicia el sistema es cuando se produce ese pequeño episodio, que supera tan solo en 7 microgramos el nivel de información, y que en todo caso en la media horaria del día no superó los 350.

Nada más y muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente [pregunta, sobre posible devolución al Estado de competencias de la Comunidad Autónoma en materia de medio ambiente](#), que formula el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta que le tengo que formular se registró en su día, el 3 de mayo de 2012, para más señas, festividad de La Cruz. Esa pregunta tenía una enjundia interesantísima contextualizada en el momento histórico en el que se presentaba, ¿por qué?, porque el ministro Arias Cañete en su momento anunció el Real Decreto de Medidas Urgentes sobre Medio Ambiente, y en ese real decreto se hablaba de la posibilidad de avocar o de recuperar competencias que tenían las comunidades autónomas y asumirlas el Estado.

Evidentemente, después de esa fecha hemos conocido todo el iter: se convalidó el real decreto, se tramitó la ley, se publicó la ley en diciembre, hasta el punto de que hoy ya sabemos todo lo que pasó y cómo queda el texto legal.

La pregunta era si tenía la Consejería de Presidencia y Medio Ambiente alguna información sobre el mencionado borrador del citado real decreto, y si había mantenido alguna reunión al respecto, para que nos informara sobre todo de cómo iban a quedar las competencias. Evidentemente esta pregunta carece de virtualidad, pero aprovecho para, si es tan amable, informarnos y hacernos una valoración sobre los contenidos, especialmente en lo que afecta a la Ley de Medio Natural y Biodiversidad, en lo que afecta a la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

El señor consejero tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, usted plantea la iniciativa el día 3 de mayo, pero es que el día 4 de mayo ya tenemos el decreto, el 4 de mayo de 2012. Se sanciona ese día y se publica el día 5.

Yo creo que usted tiene una información errónea, ya que el ministro no quería avocar para el ministerio competencias propias de las comunidades autónomas, fundamentalmente porque si nos vamos a la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, al Estado le corresponde la legislación básica, la competencia en materia de legislación básica, y a las comunidades autónomas nos corresponde la gestión de las competencias en materia de medio ambiente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo ya estoy acostumbrado a que siempre en mis intervenciones me dice que yo tengo información errónea. O sea, ya sé que es congénito a mí, pero le tengo que decir que si la información es errónea por mi parte, también es errónea del medio en el que se publica.

Mire usted, este medio es información del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, recogido por los diarios El Mundo y El País. Y se dice claramente: “El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha preparado un borrador...”, esto se dice el 12 de abril, “...sobre un real decreto de medidas urgentes...”, tal y tal. Aquí, en este real decreto se dice claramente que hay como medidas urgentes “destinadas a devolver al Estado competencias que hoy ejercen las comunidades autónomas en materia de medio natural, espacios protegidos, impacto ambiental y control sobre vertidos en los ríos intracomunitarios”. Yo asumo mi error, pero, de verdad, usted también tiene que ser más cauto y precavido para no imputarme a mí solamente, sino a todo el mundo mundial del periodismo y de su propio grupo parlamentario, que recoge esta información.

Dicho esto, lo que sí me gustaría, porque es lo importante, lo trascendente, es: cómo valora usted la actual ley que está en vigor desde diciembre de 2012, en qué medida va a afectarnos como comunidad autónoma, cómo va a mejorar la calidad de vida de los murcianos esa ley, y si en algo le podemos ayudar como grupo, díganoslo en sede parlamentaria, que gustosamente trabajaremos.

Hay una moción presentada por mi compañero don Manuel Miras que habla precisamente también de algunas cuestiones de esta ley, que si se debate se entrará a fondo. Pero en fin, mi interés no está en la anécdota, sino en la profundidad. Si es tan amable, me responde.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Sí, claro que sí, con mucho cariño y con muchísimo respeto, teniendo en cuenta su condición de parlamentario.

Mire, usted plantea la iniciativa el día 3, el decreto es de fecha 4 de mayo de 2012, y se publica en el boletín el día 5. Se tramita como ley por el trámite de urgencia y da lugar a la Ley de Medidas de Simplificación en Materia Medioambiental. Lo que pretendía el ministro es la simplificación medioambiental que consigue fundamentalmente al permitir con la modificación que se opera, primero por el real decreto-ley, que tiene aplicación inmediata hasta su ratificación, aunque luego se tramita como ley y da lugar a la ley a la que usted refiere, modifica la Ley 42/2007, que es la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, que juega un papel fundamental en materia de gestión medioambiental y que nos va a permitir fundamentalmente, y aquí está la simplificación, aunque también se modifica la Ley de Residuos, y vuelvo ahora a lo que usted me planteaba, indudablemente debe ser un error de El Mundo y de El País, porque el Gobierno no puede avocar para sí competencias que no tiene. Toda la legislación básica es competencia del Gobierno, no tenemos competencia en materia de legislación de medio ambiente. Podemos desarrollar la legislación básica en materia de medio ambiente, y eso es lo que realizamos a través, por ejemplo, de la ordenación de los planes de gestión.

Le decía que esta ley de 2012, la Ley 11/2012, produce un efecto fundamental, modifica la Ley 42/2007, que es la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, que nos va a permitir a partir de esa modificación operada desde el momento del real decreto-ley y luego respecto del mismo contenido

traspuesto a la ley, nos va a permitir tramitar en un solo documento los diferentes planes de gestión.

Usted sabe que nosotros tenemos zona LIC, zona ZEPA, y que tenían que ordenarse en planes de gestión. Es más, los LIC tienen que transformarse en zonas de especial protección de conformidad a la Directiva de Hábitat, y de conformidad a la Directiva de Aves tendríamos que articular el desarrollo de estos planes de gestión en distintos instrumentos.

Pues bien, a partir de esta modificación, nosotros podemos integrar en un solo documento, cuando se solapen distintas figuras de protección, con el fin de lograr la simplificación administrativa en materia medioambiental, y esto es lo que estamos haciendo ya en la región, al haber dictado una orden de planificación de catorce áreas integradas en materia medioambiental, para articular los planes de gestión y la transformación de los LIC en zonas especiales de protección, integrando también las zonas ZEPA, pero a través de un solo documento.

Esto nos permite, a través de 14 planes de gestión, poder posibilitar que cumplamos la legislación comunitaria que tendríamos que haber cumplido ya con fecha 18 de julio de 2012, pero que podemos articular en dos años, de conformidad a esta normativa de simplificación administrativa, que se produce también en el ámbito de la Ley de Residuos. Por tanto, un buen instrumento, simplificación, buena gestión de nuestras competencias, pero sólo gestión, no legislación, o legislación en desarrollo de la legislación básica del Estado.

Este instrumento nos va a poder permitir terminar los catorce planes de gestión, la transformación de los LIC en zonas de especial protección, e integrar todo lo relativo a la Directiva de Aves, en ese mismo instrumento, en catorce áreas de planificación integrada, en las que ya estamos trabajando con acuerdo, diálogo y consenso, y en definitiva es lo que vamos a hacer y lo vamos a conseguir.

Nada más y muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente [pregunta, sobre apoyo y coordinación de la participación de los ayuntamientos en el Pacto de Alcaldes de la Unión Europea contra el cambio climático y reducción de emisiones de CO₂](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular a través de su ponente, don Pedro Antonio Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, el cambio climático constituye uno de los principales retos a los que nuestra sociedad se está enfrentando, y debido a las previsibles consecuencias que tendrá en el ecosistema global, la economía mundial y la calidad de vida de los habitantes del planeta, este grupo parlamentario es consciente de que los municipios pueden influir en las pautas de consumo y son responsables, de hecho, junto con el resto de las Administraciones públicas, de la planificación urbana, de las infraestructuras locales, de servicios públicos o de otras actividades directamente relacionadas con las emisiones de gases de efecto invernadero. Por lo tanto, es posible asegurar que los gobiernos locales son actores claves en esa necesaria reducción de emisiones. De hecho, cada vez más se están desarrollando iniciativas en este sentido que tienen a su vez efectos ejemplarizantes en su entorno.

Debemos trabajar -yo creo que todos coincidimos en esto- por conseguir los objetivos 20/20/20 en ese año 2020 y que consisten en reducir el 20 % de consumo de energía primaria de la Unión Europea.

Tras la aprobación en el año 2008 de este paquete de medidas por parte de la Unión Europea sobre el cambio climático y la energía, la Comisión Europea, como saben, señorías, presentó la iniciativa del Pacto de los Alcaldes de la Unión Europea con el fin de respaldar y apoyar el esfuerzo

de las autoridades locales en la aplicación de políticas de energía sostenible. Los gobiernos locales desempeñan, sin duda, un papel decisivo a la hora de atenuar esos efectos de cambio climático, máxime si consideramos que el 80 % del consumo energético y de emisiones de CO₂ se ubican y se focalizan en la actividad urbana.

Por sus características singulares (es la única iniciativa de este tipo que moviliza a todos los actores regionales y locales en torno al cumplimiento de estos objetivos de la Unión Europea), las instituciones europeas definen el Pacto de los Alcaldes como un modelo excepcional de gobernanza multinivel.

En la actualidad, señorías, el Pacto de los Alcaldes de la Unión Europea lo componen 4.788 firmantes, que representan a más de 208 millones de habitantes. Ante todo esto, señor consejero, este grupo se plantea y le plantea que: ¿en la Región de Murcia cómo se está apoyando y coordina la participación de los ayuntamientos de la región en ese denominado Pacto de los Alcaldes de la Unión Europea contra el cambio climático y a favor de la reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera?

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

El consejero tiene la palabra, señor Ballesta.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Gracias, señor presidente.

Señorías, como muy acertadamente ha expuesto su señoría, el Pacto de los Alcaldes es una de las iniciativas de la Comisión Europea de mayor éxito y transcendencia en toda la historia de la Unión. Lo destacaba muy bien su señoría desde el punto de vista cuantitativo, más de 4.800 municipios a lo largo y ancho de la Unión Europea, más de 200 millones de ciudadanos europeos implicados en este Pacto de los Alcaldes, que incluso se está extendiendo fuera de los ámbitos de la Unión Europea, son también municipios de fuera de la Unión Europea los que se están uniendo a este Pacto de los Alcaldes.

¿Pero qué es el Pacto de los Alcaldes? El Pacto de los Alcaldes es un compromiso colectivo de los ciudadanos de la Unión Europea para conseguir el denominado objetivo 20/20/20 en el año 2020: conseguir la reducción en un 20 % el consumo energético mediante políticas de eficiencia energética, reducir la emisión de CO₂ a la atmósfera en un 20 % e incrementar en un 20 %, llegar hasta un 20 % en el uso de las energías renovables en la Unión Europea. Ese es el objetivo 20/20/20.

En lo que afecta a la Región de Murcia y por responder a la pregunta de su señoría, en el año 2010 la Dirección General de Energía de la Unión encargó a la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, a través de la Agencia Regional de Gestión de la Energía, la designó como estructura de apoyo en la Región de Murcia al Pacto de los Alcaldes. Desde entonces la Agencia Regional se ha planteado dos retos fundamentales:

El primero de ellos es fomentar e impulsar la adhesión de los ayuntamientos de la Región de Murcia a este Pacto de los Alcaldes. Tengo que decir que ha sido una tarea enormemente fácil y sencilla, pero no por la brillantez de la gestión de la Agencia, sino fundamentalmente por el alto compromiso de los alcaldes, de todos los grupos municipales de todos los ayuntamientos, que de manera inmediata se han adherido a este Pacto de los Alcaldes. En abril de 2011 los cuarenta y cinco municipios de la Región firmaron un protocolo de intenciones para adherirse a este Pacto de los Alcaldes, y hasta este momento han sustanciado esas intenciones, mediante el acuerdo correspondiente del Pleno, treinta y nueve de los cuarenta y cinco municipios de la región, que representan el

97 % de la extensión territorial en la Región de Murcia. Por lo tanto, como digo, la altísima sensibilidad ambiental y el carácter avanzado desde el punto de vista ideológico y social de todos los ayuntamientos de la Región de Murcia.

Pero el segundo objetivo, el segundo reto que se planteó en aquel momento lógicamente es prestar orientación y apoyo técnico a estos ayuntamientos. En ello la Agencia Regional de Gestión de la Energía, que tiene personal altamente cualificado, ha prestado, como digo, ese apoyo y orientación técnica a los ayuntamientos en dos líneas fundamentales: por un lado, realizando lo que se conoce como “Inventario de emisiones”, que lo que pretende es detectar las emisiones de CO₂ en cada uno de los municipios y el origen de las mismas, y en segundo lugar elaborando lo que se conoce con el acrónimo de PAES, que son los Planes de Acción de Energía Sostenible, planes que deben incluir todas las medidas para reducir las emisiones de CO₂ y conseguir, por tanto, el objetivo del Pacto de los Alcaldes.

Hasta la fecha son ya trece ayuntamientos los que han redactado esos PAES, están ya completamente redactados, en concreto y para información de la Cámara son los ayuntamientos de Abarán, Alhama de Murcia, Cehegín, Ceutí, Cieza, Jumilla, La Unión, Librilla, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, Torre Pacheco y Yecla. El resto de municipios lo tienen ya muy avanzado y hay algunos que ya, como digo, están en trámite de conclusión de esos PAES, que son los que deben marcar la política medioambiental hasta el año 2020.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Don Pedro Antonio Sánchez tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente, y muchas gracias también, señor consejero. Satisface a este grupo escucharle como representante de un Gobierno que está demostrando que cree, que apuesta y que trabaja por hacer posible esa compatibilización, conjugar y complementar el desarrollo con la protección de los recursos y los usos y consumos sostenibles y responsables y ese marco de desarrollo que supone impulsar el Pacto de los Alcaldes.

Efectivamente, la Región de Murcia nosotros también creemos que es una región que se está convirtiendo en un referente por el compromiso de sus municipios con ese Pacto de los Alcaldes con el apoyo del Gobierno regional. Somos un referente en España, y de hecho municipios de la Región de Murcia fueron los primeros de España en manifestar su adhesión, su deseo de adhesión a ese Pacto de los Alcaldes de Europa, y este pacto, como digo, es un pacto por la sostenibilidad y por un modelo de crecimiento.

Señor consejero, enhorabuena por el trayecto recorrido y ánimo y éxito para continuar en el camino trazado.

Muchísimas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Siguiente [pregunta, sobre iniciativas y actuaciones para impulsar la agilización de la tramitación de licencias de actividad por parte del Gobierno regional](#), que formulará el mismo diputado, don Pedro Antonio Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, es mi última pregunta hoy.

España desgraciadamente ha perdido en torno al 20 % de su producto productivo en estos años de crisis económica. El Gobierno de la región, el Gobierno de España, la Unión Europea tienen como objetivo prioritario el apoyo a los emprendedores y a las pymes como eje esencial y fundamental, imprescindible, para la recuperación económica y la creación de empleo, y así lo están demostrando con reformas, con medidas, e impulsando nuevos planes y programas de actuación con ese objetivo prioritario.

Sabemos lo que quieren nuestros emprendedores: nuestros emprendedores, nuestros empresarios, la gente con ideas y con iniciativa quieren simplificación administrativa, apertura de mercado y acceso a la financiación, prioritariamente.

Se está trabajando intensamente desde el Gobierno central, regional, incluso desde los gobiernos locales, en estos tres ejes de manera coordinada y dinámica, me atrevería a decir, a través de programas concretos y proyectos piloto, con políticas de incentivos fiscales, entre otros en los impuestos municipales, incluso habilitando líneas de financiación desde las agencias de financiación públicas como pueden ser el ICO, ENISA o el CDTI; facilitando también la implantación de los empresarios en los viveros de empresas, en el suelo industrial, en el desarrollo de polígonos industriales, con importantes iniciativas legislativas, convenios también dirigidos a suprimir las barreras administrativas que existían entre los distintos mercados nacionales e internacionales, y por supuesto impulsando la Administración electrónica, la simplificación y la agilización telemática para la puesta en marcha y la creación de empresas.

Desde el Grupo Popular sabemos que Murcia ocupa un lugar destacado a nivel nacional en estas políticas. Su consejería también es un referente hasta el punto de que en los últimos resultados en creación de empresas a nivel regional ha hecho que desde el Ministerio de Industria, concretamente a través de la Dirección General de la Pyme, se solicite información detallada sobre las medidas e iniciativas que se están desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma para trasladar las buenas prácticas al resto de regiones españolas.

Señor consejero, desde este grupo creemos que ese es el camino para la generación de empleo, para el impulso de nuevas iniciativas, para la generación de oportunidades, y esa ha de seguir siendo la gran prioridad para nuestro Gobierno porque es la prioridad para nuestra sociedad.

Los emprendedores son esenciales para conseguir este objetivo y todas las decisiones que ayuden a despejar el camino a sus iniciativas serán un acierto. Por ello, desde este grupo y en representación del mismo le pregunto: ¿qué iniciativas y actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para colaborar e impulsar la agilización en la tramitación de licencias de actividad solicitadas por emprendedores, en colaboración con los ayuntamientos de la Región de Murcia?

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

Para responder a la pregunta formulada, tiene la palabra, por parte del Consejo de Gobierno, su consejero portavoz, don José Ballesta.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señoría, de nuevo quiero compartir con usted la reflexión general que hace en relación con el objetivo fundamental que debe mover ahora a cualquier Administración y a cualquier responsable político, y cuando digo la palabra responsable lo hago en el sentido polisémico de la misma, en los dos sentidos que tiene esa palabra de responsable, es la generación de empleo, lo que nos debe mover a todos cada día cuando vamos a desarrollar nuestra labor son los millones de compatriotas que en este momento no tienen trabajo, creo que ese es el objetivo fundamental que tenemos que tener todos en nuestra labor política, en nuestra labor de representación, y si hay un elemento básico para la creación de empleo en este momento en España es lo que se conoce como emprendedores.

¿Cuál es el perfil, qué es un emprendedor? Es una persona normalmente joven, con una elevada cualificación profesional, que tiene un proyecto empresarial que está vinculado a elementos innovadores. ¿Y qué es lo que pide muy bien, como decía el señor diputado? Pide ayuda financiera, pide apertura de mercados y pide agilización administrativa. Todo ello son medios, medios para alcanzar un fin. Es evidente que no debemos nunca confundir los medios con el fin, como sucede desgraciadamente en algunas actuaciones políticas. Esa aberración moral de que el fin justifica los medios, en los cuales desde luego nosotros jamás estaremos de acuerdo.

En cualquier caso, la respuesta que desde la Comunidad Autónoma en colaboración con los ayuntamientos hemos dado a esa demanda de agilización administrativa por parte de nuestros emprendedores, se resume de la siguiente manera:

En primer lugar, ¿qué es lo que hemos hecho hasta la fecha? Bueno, pues hasta la fecha el Instituto de Fomento tenía un punto presencial denominado PAIT, un punto de asesoramiento e inicio de tramitación, en el cual en un solo lugar se concentraba la resolución de todos los trámites administrativos para crear una empresa ante la Administración regional, eso es lo que existía hasta este momento. Allá podía realizar todos los trámites administrativos cualquier emprendedor para crear una empresa.

¿Qué es lo que hemos hecho a partir de hace unos meses? Cuatro cosas:

En primer lugar, hemos abierto otro PAIT presencial en Cartagena, de tal manera que hemos ampliado esa iniciativa.

Pero más importante que esto -siendo eso importante-, es que en segundo lugar hemos creado un PAIT virtual, es decir, todo lo que antes había que hacer de manera presencial a partir de este momento en la web del Instituto de Fomento se puede realizar desde casa tranquilamente todos los trámites ante la Administración regional para crear una empresa desde casa, desde la oficina.

Pero en tercer lugar, y aquí es donde han entrado y han sido claves los ayuntamientos, los ayuntamientos también tienen una parte importante en esa agilización administrativa, son ellos los que conceden la licencia, lo que se llama licencia de actividad, o en términos más técnicos, la comunicación previa de inicio de actividad. Bien, los ayuntamientos han incorporado a esos puntos virtuales toda la tramitación administrativa para que se hagan simultáneamente los trámites ante la Administración regional y ante la Administración local, eso es lo que se ha hecho en tercer lugar.

Y en cuarto lugar, ya prácticamente vamos a poder también hacer lo último, que es el alta en la creación del centro de trabajo, en colaboración con la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de tal manera que se va a poder realizar ese anhelo que teníamos cuando empezamos con este proyecto, que es crear una empresa en veinticuatro horas. La Región de Murcia va a ser la primera región en España en la que esto va a ser posible.

Ello evidentemente se ha conseguido con el proyecto de “Municipio emprendedor” que están firmando casi todos los ayuntamientos, de tal manera que esa licencia de actividad la han incorporado al PAIT, y que vamos a dar otro paso más con los ayuntamientos, que era una parte de su pregunta, de tal manera que esos PAIT virtuales que de momento están en el INFO van a estar también en los portales de los ayuntamientos. Todos los ayuntamientos van a poder tener en su portal, en su página web, ese PAIT virtual para que los ciudadanos de ese ayuntamiento, que están más cerca, puedan también desarrollar ese proyecto.

¿Y qué estamos preparando ya para mañana? Para mañana, en sentido figurado, es que tenemos ya prácticamente cerrado un acuerdo con la Dirección General de Industria y Pequeña y Mediana Empresa para que esto que hasta este momento se podía hacer para sociedades mercantiles, se haga también para cooperativas. Es decir, las cooperativas van a poder crearse en muy corto espacio de tiempo mediante los PAIT virtuales.

Y vuelvo al principio, todo esto son medios...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, le ruego que concluya.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

... medios para alcanzar un fin, que es crear empleo.
Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.
Don Pedro Antonio Sánchez tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Para concluir, gracias, señor consejero. Satisface a este grupo conocer esa determinación, esa línea de trabajo y, sobre todo, esa capacidad de gestión e impulso en políticas innovadoras. Efectivamente, hoy los emprendedores son unos valientes, son unos valientes a los que hay que allanarles, facilitarles las cosas y, sobre todo, evitarles trámites burocráticos inútiles, farragosos, y que a veces estrangulan la iniciativa empresarial.

Hay que evitar, hay que agilizar y sobre todo hay que ser estímulo para esa iniciativa y no encorsetarla porque muchas veces, demasiadas veces, la dificulta. La Administración no está para crear problemas, sino, como usted ha dicho y hace, está para resolverlos o colaborar en esas soluciones.

Su consejería está cumpliendo ese compromiso, y le animo en esa gestión y le deseamos éxito, porque será el éxito de muchas iniciativas para la creación de empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.
Agotado el orden del día, se levanta la sesión.